

Siempre!

/@SIEMPRE_REVISTA

REVISTA SIEMPRE.MX

Presencia

SIEMPRE.COM.MX

MORENA TIENE UNA GOBERNADORA “VENDEPATRIAS”

Fotografía: X(Twitter)



Revista Siempre!
en PDF

CESISPE

NÚMERO 3816 - AÑO LXXIII

¿QUÉ HAY DETRÁS



DE MI LLEGADA?

Biberones



+ 8,600 Empresas
+ 54,500 Empleos

Pañales



+ 734,600 Empresas
+ 1,500,000 Empleos



Las empresas generan 8 de cada 10 empleos

Conoce más:



CENSO ECONÓMICO 2024, INEGI



Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



BONDAD Y COMPROMISO



Para el **Dr. Simi** la bondad no tiene límites; por eso, mediante la convocatoria **"Por cada gol, una cancha"**, cumplirá el compromiso de **remodelar 10 de ellas**, una por cada anotación de la selección nacional en el pasado Mundial.

Así, la emoción se convierte en espacios donde **las comunidades convivan, se ejerciten y, juntos, construyamos un mejor futuro.**

Durante el periodo de registro, comunidades de diferentes estados postularon espacios en zonas en situación de pobreza, **donde la tierra, maleza y el vandalismo impiden que niños y jóvenes practiquen el deporte** más popular del mundo.



La convocatoria **cerró el 31 de julio con 19 propuestas** de Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas.

Ahora, los proyectos serán evaluados para seleccionar a las canchas ganadoras y el **15 de agosto**, en **www.fundaciondrsimi.org.mx** conoceremos los **resultados**.

**¡HECHOS SÍ,
PALABRAS NO!**



MORENA TIENE UNA GOBERNADORA “VENDEPATRIAS”

La detención de Ernesto Ruffo tiene una clara intencionalidad política: ocultar que Morena está llena de traidores, de vende patrias capaces de traicionar la soberanía nacional con tal de no enfrentar la justicia norteamericana.

El reportaje del New York Times sobre cómo una “ola” de funcionarios de Morena de alto nivel están delatando, entregando a sus compañeros de partido a las agencias de inteligencia norteamericanas se suma a las grabaciones donde la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, le dice a un agente del FBI “estar dispuesta” a todo con tal —se deduce— de recuperar la visa y evitar su extradición.

Y estar dispuesta a todo tiene dos significados: Entregar a Estados Unidos información



BEATRIZ PAGÉS

sobre seguridad nacional y delatar a los funcionarios de Morena vinculados con el crimen organizado.

Sheinbaum descalificó al New York Times y ordenó a Omar García Hartfuch restar importancia a las grabaciones de la gobernadora, pero la detención arbitraria de Ruffo demuestra que en Palacio Nacional hay desesperación por bajar de las “pri-

meras planas” una realidad irrefutable: Morena es un partido cipayo, desleal a México.

Alguien debió recomendar a Sheinbaum encarcelar a Ruffo. Haber sido gobernador de Baja California por un partido opositor, tener una empresa con problema de impuestos, dedicada a la importación y

Siempre! Presencia de México



E-mail: (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauricio@siempre.mx
Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A. de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Viguera.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



comercialización de combustible, lo hizo el candidato ideal para ocultar que en Morena hay muchos y muchas López de Santa Anna.

Montaron una trama contra Ruffo, lo acusaron de crimen organizado, de traficar combustible, para contrarrestar los escándalos de una gobernadora a la que Estados Unidos le retiró la visa, con fama de corrupta, de tener vínculos con el Cártel de Sinaloa y cuya mala gestión provocará, con toda seguridad, el derrumbe electoral de Morena en el estado.

La actitud de Sheinbaum ha sido vomitiva. Provoca asco. La Presidenta afirma que “hay muchísimas pruebas” contra la red de huachicol fiscal ligada a Ruffo. Para una política autoritaria y sin ética, dispuesta a lo que sea con tal de detentar el poder, existen pruebas de sobra para hundir al adversario, pero no existe ninguna cuando se trata de proteger a los Rocha Moya y a los narco políticos del régimen.

En Baja California se puede estar gestando el cambio nacional. Estados Unidos tiene puesta la mira en las elecciones que habrá en los estados fronterizos. Haber retirado la visa a la gobernadora Marina del Pilar y

a la exalcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero —quien militó en Morena y hoy busca la candidatura al gobierno por el PT— es una señal de que Washington no quiere lidiar con gobernadores narcos.

Chihuahua es otra entidad clave para la seguridad nacional de los norteamericanos. Las agencias de inteligencia DEA, FBI, cuentan con gruesos expedientes sobre los dos aspirantes de Morena mejor posicionados para ser candidatos a la gubernatura: Andrea Chávez y Cruz Pérez Cuellar.

Saben que Andrea es la candidata de uno de los padres del cártel de “La Barredora” ligado al Cártel Jalisco Nueva Generación y operador del huachicol fiscal, Adán Augusto López. Y saben también que con Cruz Pérez Cuellar el Cártel de Juárez tomaría otros territorios.

Si Washington confirma la veracidad de las grabaciones donde la gobernadora de Baja California negocia su impunidad validará lo que todos ya sabemos: Que Morena es un “movimiento” de criminales, un narco partido —aunque al INE no le guste la denominación— dispuestos a vender al país al mejor postor con tal de salvarse. ☘

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
02 de agosto de 2025
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



BALLESTA

Caso Ruffo

EL DOBLE RASERO

POR MIREILLE ROCCATTI

Fotografía: gob.mx/presidencia.



La Fiscalía General de Justicia solicitó originalmente la orden de aprehensión en contra de 23 personas involucradas en el delito de contrabando de combustibles (huachicol fiscal) al juez Mario Elizondo, Juez de carrera especializado en juicio penal acusatorio, quien negó la orden de aprehensión argumentando que el Ministerio Público no había presentado las pruebas suficientes para

acreditar los delitos. Posteriormente la FGR solicitó nuevamente la orden de aprehensión, incluyendo además al ex gobernador Ruffo Appel, solicitud presentada a la jueza Alejandra Ramírez de la Vega, quien emitió la orden de aprehensión incluyendo además, por los delitos de que se trata, la medida cautelar de la prisión preventiva oficiosa.

El miércoles pasado, la Presidente al abordar

el tema de la aprehensión del político y ex gobernador Ernesto Ruffo Appel a pregunta de que Joaquín El Chapo Guzmán declaró en 1993 ante un agente de la ex Procuraduría General de la República denunciando vínculos del ex gobernador de Baja California con el crimen organizado, que daba protección a los Arellano Félix, y que a través de la Procuraduría estatal



se entregaban credenciales de la policía judicial a integrantes de ese cártel, la presidente dijo: “que la FGR vea si es necesaria una investigación”.

Tras el pronunciamiento público de que un grupo de expresidentes iberoamericanos denunciaron una supuesta “venganza política” en contra del ex gobernador Ruffo Appel, la presidente rechazó que el proceso penal contra el exgobernador de Baja California, responda a una persecución política y señaló que se trata de una investigación por presuntos delitos de contrabando de combustible. También, defendió la actuación de la FGR y aseguró que la investigación cuenta con los elementos suficientes para sustentar las decisiones judiciales adoptadas hasta ahora.

“Es un asunto que tiene que ver con un delito por el cual está juzgado y que hay suficiente información por parte de la Fiscalía para obtener un orden de aprehensión de un juez. Ayer creo que emití otra vez un comunicado la Fiscalía nuevamente. Y siguen las investigaciones, y es esta persona junto con otros siete que fueron detenidos por este delito”, declaró Claudia Sheinbaum.

La señora Presidente de México aún no dimensiona la importancia de sus comentarios sobre todo cuando los expresa en la conferencia de prensa de cada mañana, lo que dice en público, no es la expresión de un comentario de Claudia una ciudadana común, es la voz institucional de quien es Presidente de la República que establece posiciones y políticas de su gobierno.

En un comunicado la Fiscalía General de la República, comunicó que un juez federal vinculó a proceso el pasado 23 de julio a Ruffo Appel y a otras siete personas por presuntos delitos de delincuencia organizada, contrabando y violaciones a la legislación en materia de hidrocarburos, la FGR negó que la investigación contra esas personas responda a una persecución política y aclaró que su vinculación a proceso es como consecuencia de su probable participación en una red dedicada al contrabando de hidrocarburos por ferrocarril.

Existen múltiples señalamientos en contra de políticos militantes del partido oficial Morena, por la comisión del mismo delito de contrabando de

combustibles y hasta la fecha no se ha dado a conocer ningún avance en las investigaciones en esos casos iniciados cuando el titular de la FGR era el ahora embajador en Londres, Alejandro Gertz Manero.

Por otra parte, el gobierno de México sigue negando la detención con fines de extradición del gobernador con licencia Rubén Rocha Moya y 7 funcionarios más, argumentando que no existen suficientes pruebas para ello. Por lo visto el Gobierno de la República actual tiene un doble rasero, uno implacable para los políticos de la oposición, diferente del que aplica a los militantes de Morena.

No se trata de defender a los presuntos responsables de haber cometido delitos, se trata de que la Justicia debe ser la misma para todos los inculcados de haber cometido un delito, sobre todo de delitos de la proporción de la defraudación fiscal contra la Nación o de la asociación con los cárteles del crimen organizado y de que todos los señalamientos inculpativos deben ser investigados y los responsables deben ser sometidos a juicio, trátese de quien se trate. ☞



LA POLITICA ES DE BRONCE

Caja China y fuego amigo

EN BAJA CALIFORNIA

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Marina del Pilar tenía el agua al cuello; cada audio filtrado, cada declaración, la hundía más entre sus propias contradicciones. Si bien los audios no constituían la prueba de un delito, mostraban una total disposición a cometerlo al entregar información de las mesas de seguridad. Los focos rojos se prendieron y apareció la clásica jugada de la caja china: la detención de Ernesto Ruffo.

No tengo elementos para afirmar que Ernesto Ruffo es culpable o inocente de los delitos de los que se le acusa. Lo que sí tengo claro es que su detención, en su forma y en su ejecución, fue política.

La jugada surtió efecto. Por una semana se dejó de hablar de los audios de Marina del Pilar; los espacios informativos y las redes sociales se concentraron en las reacciones a la detención del exgobernador panista.

El costo para la Fiscalía General de la República y para la presidenta Claudia Sheinbaum aún no se ha calculado adecuadamente. Si existe un caso consistente en contra del exgobernador

y sus socios, las cosas marcharán adecuadamente; pero si la carpeta está ausente de pruebas, o bien Estados Unidos decide defender a su ciudadano y pedir un informe sobre su detención, el asunto puede ser muy costoso en términos políticos y de relaciones bilaterales. Sea como sea, la Fiscalía decidió jugar esta carta.

Sin embargo, lo que realmente cambió el discurso y está transformando la percepción es el torpe involucramiento de Jaime Bonilla, exgobernador de Baja California y ahora representante del PT en ese estado. Ante las primeras acusaciones de la gobernadora en su contra reaccionó bien y rápido; sin embargo, la divulgación de un video en el cual se le ve y escucha declarando que dedicará el resto de su vida a perjudicar a la gobernadora fue oro molido para Marina del Pilar.

Jaime Bonilla le dio a su odiada adversaria un salvavidas. Por eso la gobernadora se dejó ver en una gira de medios en la capital del país, con una nueva actitud, un nuevo outfit y ánimos renovados.

Jaime Bonilla y Marina del Pilar son una verdadera vergüenza. Sus gobiernos fueron terribles y han convertido sus problemas políticos, mejor dicho de negocios, en un tema de escándalo nacional, donde los únicos perjudicados son los habitantes de Baja California. Ambos son un lastre, peso muerto para Morena y para el PT. Es terrible ver a la presidenta tener que defender a un personaje como Marina del Pilar, que es muy distante, qué digo muy distante, opuesta a los valores, principios y proyecto de la Cuarta Transformación.

Hasta ahora, la detención de Ernesto Ruffo le ha salido bien a la Fiscalía. Más allá del tema judicial, hay una variable que la Fiscalía no consideró: el deteriorado estado de salud del exgobernador, el cual, me dicen fuentes cercanas al procesado, es de pronóstico reservado. De ahí la insistencia de sus abogados para que pudiera llevar su proceso bajo otra medida cautelar.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. ☘

@onelortiz

<https://youtu.be/Z5MbTB4g4Eo?si=jxtpiIpKWOCnqZf4>



¡PORQUE USTEDES LO PIDIERON SIMILOVERS!



Lleva al Dr. Simi contigo y
tenlo cerca de tu corazón:
dos sellos autoentintables
y un tatuaje temporal.

Como oferta especial, el
sello grande tiene un costo
de 199 pesos; el sello chico,
109 pesos, y el Simi
tatuaje, por solo 5 pesitos.



También, por la enorme devoción
del pueblo mexicano, tenemos el
tatuaje temporal de San Judas
Tadeo, cuyo precio es de 5 pesos.



DR. SIMI, CERCA DE TU CORACIÓN



COLUMNISTA INVITADO

¿Partidos o sociedad civil?

¿IZQUIERDA O DERECHA? ¡ES MÉXICO! ¡SOMOS TODOS!

POR **JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**

“¡A la mierda los partidos políticos!”, “¡la solución es la sociedad civil!”, “la izquierda (la que así dice identificarse en Morena) está hundiendo al país”, “el péndulo señala a la derecha” o “mejor vámonos con candidaturas independientes”, son algunos de los señalamientos que se escuchan cada día con mayor frecuencia en diversos espacios públicos de nuestro país ante el creciente deterioro de la vida nacional mexicana.

**LOS INNEGABLES ERRORES
COMETIDOS POR LOS DENOMINADOS
“PARTIDOS TRADICIONALES”
FUERON EL CALDO DE CULTIVO PARA
QUE SE AFIANZARA EL DISCURSO
OBRADORISTA DE CORTE POPULISTA
QUE “VENDIÓ” A LA GENTE UNA FÁCIL
SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS...**

Son parte de un debate que se da en diferentes foros y con distintas intensidades en medios como el académico e intelectual, lo que, por supuesto se expresa en los espacios comunicativos, también como respuesta ante la evidente crisis que padecen la política y la democracia –lo que no es privativo de México– para atender y resolver los preocupantes problemas de la sociedad.

Los innegables errores cometidos por los denominados “partidos tradicionales” fueron el caldo de cultivo para que se afianzara el discurso obradorista de

corte populista que “vendió” a la gente una fácil solución a los problemas propios de un “neoliberalismo trasnochado” que prohijó, en gran medida, corrupción e inseguridad.

El hartazgo social frente a lo que desde el obradorismo han calificado como “la derecha” (desde esa narrativa, los partidos que previamente alternaron en la Presidencia), por una supuesta incapacidad para atender los reclamos de las mayorías, provocó el llamado tsunami obradorista en 2018, repetido en el 2024 (no sin notorias trampas que antes hubieran denunciado y que les permitieron dar un “golpe blando” pero letal a la frágil democracia mexicana).

Sin embargo, durante estos 8 años de “gobiernos de izquierda” (así se autodefinen), ahora con Morena al frente, las cosas han empeorado. Como ya lo han expresado una gran cantidad de analistas y estudiosos de la política, si el neoliberalismo se caracterizó –entre muchas otras cosas– por reducir el papel del Estado en la economía y la sociedad, así como por adelgazar el costo de los organismos gubernamentales, ahora en México estamos ante un fenómeno singular que aplica un proyecto que abarata el sostenimiento gubernamental mediante la desaparición de numerosos órganos estatales y el despido de personal, al mismo tiempo que afianza su control autoritario en todos los espacios del



accionar de la sociedad. Algunos lo han denominado “neoliberalismo populista”.

El obradorismo ha desmontado en lo fundamental los pilares de la república democrática y ha construido un régimen autoritario que avanza hacia el totalitarismo. Diciendo que combaten al neoliberalismo, en realidad han venido dirigiendo sus misiles en contra del liberalismo político que da sustancia a las democracias modernas. Con esa mascarada vienen implantando una autocracia.

Paradójicamente, con un discurso de combate a la corrupción y de justicia social medianamente efectivos entre la opinión pública, desaparecieron todos los órganos de control para la vigilancia social y la rendición de cuentas, potenciando las viejas prácticas nefastas al respecto y, con el señuelo de los apoyos directos a la población en una gran cantidad de “programas sociales”, desmantelaron los sistemas públicos de salud, seguridad social y educación.

El obradorismo padece un síndrome raro que proclama un “antiestatismo” (todo lo anterior) que aplica políticas propias del viejo neoliberalismo de los años 80 y 90, al mismo tiempo que despliega sus tentáculos sobre el conjunto de la sociedad y acentúa su control sobre la misma para debilitar las funciones inherentes a un Estado Nacional, que son las que otorgan seguridad y bienestar al conjunto de la sociedad, más aún si se trata de un Estado social y de derecho, lo cual ha sido subrayado recientemente por el politólogo Mauricio Merino en El Universal.

Como bien se apunta en un reciente e importante libro, “Gobernar odiando al Estado”, coordinado por Alejandro Estévez, “las narrativas antiestatales no sólo describen un Estado fallido: contribuyen activamente a producirlo. Al desfinanciar los servicios públicos, al

precarizar el empleo estatal, al desacreditar sistemáticamente a los funcionarios y al pretender sustituir la deliberación democrática por la gestión algorítmica, estas narrativas generan las condiciones para que acaben confirmándose sus premisas”.

Así lo proclaman los discursos del obradorismo (una falsa izquierda de cuya “flexibilidad” ideológica abundan ejemplos –algo propio de los populismos en todo el orbe, pues) pero también los de la extrema derecha: con un discurso antiestatista conquistan el Estado, lo debilitan desde dentro, entregan lo esencial de su ejercicio a poderes fácticos nefastos, y terminan imponiendo al país entero un autoritarismo en todos los ámbitos del quehacer social.

Ese autoritarismo variopinto, que emerge en distintas latitudes, ahora da una vuelta de tuerca más y ya de plano se desentiende de guardar las apariencias al solapar la proscripción de las elecciones en Nicaragua por el dictador Ortega. Veámonos en ese espejo, hasta ahí son capaces de llegar para conservar el poder.

Por eso la solución no es la continuación de la antagonización entre quienes tenemos preocupaciones comunes por lo que hoy le sucede al país, sino ponernos de acuerdo en un programa que ponga en el centro a México, donde estemos todos aquellos, de un color u otro, que compartimos la convicción de priorizar un amplio acuerdo democrático para desde ahí hacer frente a los grandes retos, añejos y nuevos, que enfrentamos como país, repensando la política y las soluciones nacionales.

Es decir, tanto sociedad civil en su amplitud y pluralidad, como los partidos opositores de izquierdas y/o derechas, nos necesitamos para salvar a México del desastre totalitario.✂



DESDE LA LEY

Los derechos de las audiencias y el nuevo poder del Estado

¿QUIÉN DECIDE LA VERDAD?

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

Hay preguntas que parecen sencillas, pero que revelan la profundidad de una democracia cuando se formulan correctamente. La consulta pública de los nuevos Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias plantea una de ellas. No se trata de decidir si las audiencias deben estar protegidas. Esa respuesta es evidente. La verdadera discusión comienza después: ¿quién debe decidir hasta dónde llega esa protección y bajo qué límites puede ejercer ese poder?

La diferencia no es menor. En un Estado constitucional, proteger derechos y distribuir poder son decisiones inseparables. Cada vez que el Estado crea nuevas facultades para garantizar un derecho, redefine también el equilibrio entre autoridad y libertad. Por eso las democracias no sólo discuten el contenido de las normas, sino quién las aplicará, con qué controles y bajo qué mecanismos de responsabilidad.

Sin embargo, el debate público se ha instalado en una falsa disyuntiva entre

la libertad de expresión y los derechos de las audiencias. Es una discusión engañosa porque obliga a elegir entre dos bienes que el constitucionalismo contemporáneo considera complementarios. La libertad de expresión protege tanto a quien emite una opinión como a quienes tienen derecho a recibir información plural para formar libremente sus convicciones.

Así lo ha sostenido durante décadas la Corte Interamericana de Derechos Humanos al interpretar el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La libertad de expresión posee una dimensión individual y otra colectiva, que garantiza a la sociedad el acceso a información diversa y al debate público. Los derechos de las audiencias surgen precisamente de esta segunda dimensión.

Desde esa perspectiva, difícilmente puede cuestionarse la legitimidad de medidas destinadas a distinguir información de publicidad, garantizar el derecho de rectificación, proteger a niñas, niños

y adolescentes, asegurar la accesibilidad para personas con discapacidad o establecer procedimientos eficaces para atender quejas de las audiencias. Las democracias constitucionales regulan estos aspectos desde hace décadas sin que ello resulte incompatible con la libertad de expresión.

El problema no radica, por tanto, en reconocer esos derechos ni en aceptar que el Estado tiene obligaciones para hacerlos efectivos. La discusión comienza cuando esa protección supone ampliar las facultades de una autoridad encargada de interpretar conceptos abiertos cuyo alcance puede incidir directamente en el debate público.

Toda regulación exige que alguien determine qué significa “información veraz”, cuándo un dato resulta suficiente, qué constituye una opinión, cuándo un contenido carece de contexto o qué información merece una rectificación. Ninguno de esos conceptos se aplica automáticamente. Todos requieren



interpretación. Y toda interpretación implica el ejercicio de poder público.

Ésa es la verdadera discusión constitucional. No consiste únicamente en decidir qué debe protegerse, sino quién adquiere la autoridad institucional para realizar esas interpretaciones y cuáles serán los límites que impedirán un ejercicio arbitrario de esa facultad.

Las constituciones democráticas fueron diseñadas precisamente para responder esa pregunta. No descansan en la confianza hacia quienes gobiernan, sino en la convicción de que todo poder necesita límites permanentes, incluso cuando persigue fines legítimos. La legitimidad de una regulación depende tanto de sus objetivos como de la arquitectura institucional que hace posible su aplicación.

En México esa discusión adquiere una relevancia particular. Durante años, la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión descansó en un órgano constitucional autónomo cuya existencia respondía a una lógica muy precisa: separar la regulación técnica de la conducción política del gobierno. La autonomía del entonces IFT no era un privilegio burocrático ni una concesión

a la industria; constituía una garantía institucional destinada a generar confianza en que las decisiones regulatorias no dependerían de los intereses coyunturales del poder político.

Porque en una democracia constitucional importa tanto la calidad de las reglas como la independencia del árbitro encargado de aplicarlas. Una definición normativa impecable puede convertirse en un instrumento de presión si quien la interpreta carece de la autonomía necesaria frente al poder que debe permanecer sujeto al escrutinio público.

Las democracias más consolidadas han entendido esa lógica. Canadá, el Reino Unido, Alemania, Francia o Australia cuentan con mecanismos para proteger a las audiencias y exigir responsabilidades a los medios, pero esos sistemas descansan sobre instituciones independientes, procedimientos transparentes y controles judiciales efectivos. La protección de las audiencias no depende sólo del contenido de las normas; depende también de los contrapesos que limitan el ejercicio del poder regulatorio.

La pregunta que debemos hacernos es otra: ¿estamos construyendo un modelo que fortalece

simultáneamente los derechos de las audiencias y la libertad de expresión, o uno que concentra en el Estado facultades crecientes para definir los márgenes del debate público?

En materia de libertad de expresión, la respuesta exige un examen especialmente riguroso. No basta afirmar que una regulación busca combatir la desinformación o proteger a las audiencias. El Estado debe demostrar que existe un problema real, que la intervención es necesaria, que no hay una alternativa menos restrictiva y que el beneficio obtenido justifica la afectación potencial a uno de los pilares de toda democracia: la libre circulación de ideas e información.

Éste no es un estándar doctrinal ni una exigencia retórica. Es el criterio desarrollado desde hace décadas por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para analizar cualquier medida susceptible de restringir la libertad de expresión. La razón es sencilla: cuando está en juego el debate público, el margen de actuación del Estado debe interpretarse con la máxima cautela.

Esa exigencia adquiere mayor relevancia cuando la regulación incorpora conceptos ►



jurídicos indeterminados. Expresiones como “veracidad”, “contexto suficiente”, “tratamiento adecuado” o incluso “derechos de las audiencias” requieren necesariamente interpretación. La pregunta vuelve a ser la misma: ¿quién interpretará esos conceptos, con qué criterios y bajo qué controles?

La historia del constitucionalismo ofrece una respuesta clara. Las garantías constitucionales no fueron concebidas porque se desconfíe de las personas que ejercen el poder, sino porque ninguna autoridad debe quedar exenta de límites. Por eso la independencia del regulador no constituye un detalle administrativo; es una condición indispensable para la legitimidad del sistema.

Existe además un riesgo que merece especial atención. La censura contemporánea rara vez adopta las formas abiertas del siglo pasado. Hoy suele manifestarse de manera mucho más sutil, mediante incentivos que desalientan determinadas expresiones sin necesidad de prohibirlas de manera explícita.

La experiencia comparada identifica este fenómeno como chilling effect o efecto inhibitor. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y

numerosos tribunales constitucionales han advertido que la incertidumbre regulatoria puede restringir la libertad de expresión con la misma eficacia que una prohibición directa. Cuando los límites de la actuación estatal son ambiguos, periodistas, medios y plataformas tienden a evitar riesgos. No hace falta una orden de censura; basta con que determinadas decisiones editoriales puedan derivar en procedimientos inciertos o sanciones difíciles de prever.

En esas condiciones, la autocontención sustituye gradualmente a la censura abierta. Se investigan menos asuntos sensibles, disminuye la disposición a publicar contenidos incómodos y el debate público pierde diversidad. No porque alguien haya ordenado callar, sino porque el costo potencial de hablar se vuelve demasiado alto.

No se trata de afirmar que ése será inevitablemente el efecto de los lineamientos actualmente en consulta. Se trata de advertir que el diseño institucional debe impedir que una facultad legítima termine produciendo consecuencias incompatibles con los derechos que pretende proteger.

Por ello, la discusión no debería agotarse en el contenido de los lineamientos. Debe extenderse a la

arquitectura institucional desde la cual serán aplicados. Una regulación técnicamente correcta puede convertirse en un instrumento de presión si carece de controles efectivos o si la autoridad encargada de interpretarla no cuenta con la independencia necesaria frente al poder político.

La protección de los derechos de las audiencias constituye una obligación del Estado democrático. Nadie discute la necesidad de promover un entorno informativo más transparente, plural y respetuoso de los derechos de las personas. Lo que merece una discusión mucho más profunda es el diseño institucional mediante el cual pretende hacerlo.

Porque toda regulación implica una decisión sobre el ejercicio del poder. Y toda decisión sobre el poder obliga a preguntarse quién lo ejerce, con qué límites y bajo qué controles.

Ésa es, en realidad, la discusión que subyace a la consulta pública de los nuevos lineamientos. No la falsa disyuntiva entre libertad de expresión y derechos de las audiencias, sino la manera en que una democracia constitucional distribuye las facultades necesarias para proteger ambos bienes sin sacrificar ninguno de ellos. ☞

POR Si mi INFLAMO...



Lunes 25% de descuento. Vigencia al 31 de agosto de 2026. No se aplica con otras promociones o descuentos, promoción válida de las 6:00 am a las 12:00 de la noche del día lunes. Si persisten las molestias consulte a su médico.



SIN ELECCIONES Y SIN LIBERTAD

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

El Mayo Zambada, de largo y significado historial, concedió una entrevista a Julio Scherer García, publicada el 4 de abril del 2010 en la revista Proceso.

El entrevistador obtuvo del entrevistado los siguientes conceptos: “Si me atrapan, o me matan, nada cambia... Todos mentimos, hasta la revista Proceso... A mí me pueden agarrar, si me estoy quieto, o me descuido... Tengo pánico de que me detengan y me encierren; quiero pensar que mejor me mataría... Hasta ahora no ha aparecido por aquí nadie que me traicione... Si un día me decido a entregarme al gobierno para que me fusile, ya que mi caso debe ser ejemplar, como un escarmiento para todos. Así que me fusilan y estalla la euforia. Pero al cabo de los días se darán cuenta de que nada cambió, todo seguirá igual... El problema del narco envuelve a millones de seres humanos... Ya andan por ahí, quienes reemplazarán a los narcos arrestados, a los extraditados y a los

muertos... El gobierno llegó tarde a esta lucha, y no hay quien pueda resolver en días, problemas generados por años... Infiltrado el gobierno desde arriba y hasta abajo, el tiempo hizo su trabajo... En el corazón del sistema, la corrupción se arraigó en el país; y en la sociedad está el narco”.

ANTE LA CORTE DE BROOKLYN, EN NUEVA YORK, SE DECLARÓ CULPABLE DE TODO LO IMPUTADO (AHORRÁNDOLE A EUA EL COSTOSÍSIMO PRECIO DE UN LARGO JUICIO). RECONOCIÓ TODAS SUS CULPAS. CONFESÓ TODO, BAJO LAS AVANZADAS TÉCNICAS ESTADOUNIDENSES.

A poco más de 14 años después de esa entrevista, el 25 de julio del 2024, el traidor que esperaba el Mayo Zambada fue su propio ahijado.

Joaquín Guzmán López, hijo del Chapo Guzmán, secuestró a su padrino (al Mayo Zambada), entregándolo al gobierno de los EUA.

Ante la corte de Brooklyn, en Nueva York, se declaró culpable de todo lo imputado (ahorrándole a EUA el costosísimo precio de un largo juicio). Reconoció todas sus culpas. Confesó todo, bajo las avanzadas técnicas estadounidenses. Colaboró totalmente con el juez Brian Cogan, y logró, en la sentencia del 20 de julio del 2026, que no le impusieran la pena de muerte, sino sólo una cadena perpetua en una prisión con ciertas liberalidades y atenciones, pagando una sanción económica de 15 mil millones de dólares, con bienes y dinero establecido en EUA.

Además, el Mayo Zambada firmó un mensaje; y él mismo, le dio lectura: “Dije la verdad y acepto mi castigo. La violencia debe acabar en México y en todas partes. No hay honor ni futuro en la violencia. No hay nada positivo ni duradero en el crimen. Se han perdido demasiadas vidas, y los jóvenes quedan atrapados en un ciclo que sólo conduce a la cárcel o a la muerte. Jóvenes,



no sigan el camino del crimen. Nadie gana en una guerra como ésta. Me disculpo con todos los que han sufrido por mis acciones, y les pido perdón”.

Ese día que se dictó dicha sentencia, el director de la Administración y Control de Drogas envió un mensaje: “A los cárteles y a los funcionarios corruptos de México les decimos que éste es el principio; la DEA va por ustedes”.

Esa atroz intervención del gobierno de los EUA en México es culpa del gobierno mexicano, desde hace sexenios, pero con Sheinbaum y Obrador se ha acrecentado, por su autocracia de tipo nicaragüense.

Así comenzó la dictadura del llamado presidente Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, la actual vice-presidente de ese hermano país centroamericano.

Quienes después de etapas borrascosas, y poco claras, llevan en el poder más de 30 años; y, ahora, han decidido prohibir las elecciones, para que nadie (del exterior y del interior) interfiera en la decisión del “pueblo sabio”, el que sólo quiere que esa pareja dictatorial se quede gobernando perpetuamente.

Lo mismo están instrumentando Andrés Manuel y Claudia, que hasta la eternidad se quede el narco gobierno que ellos encabezan.

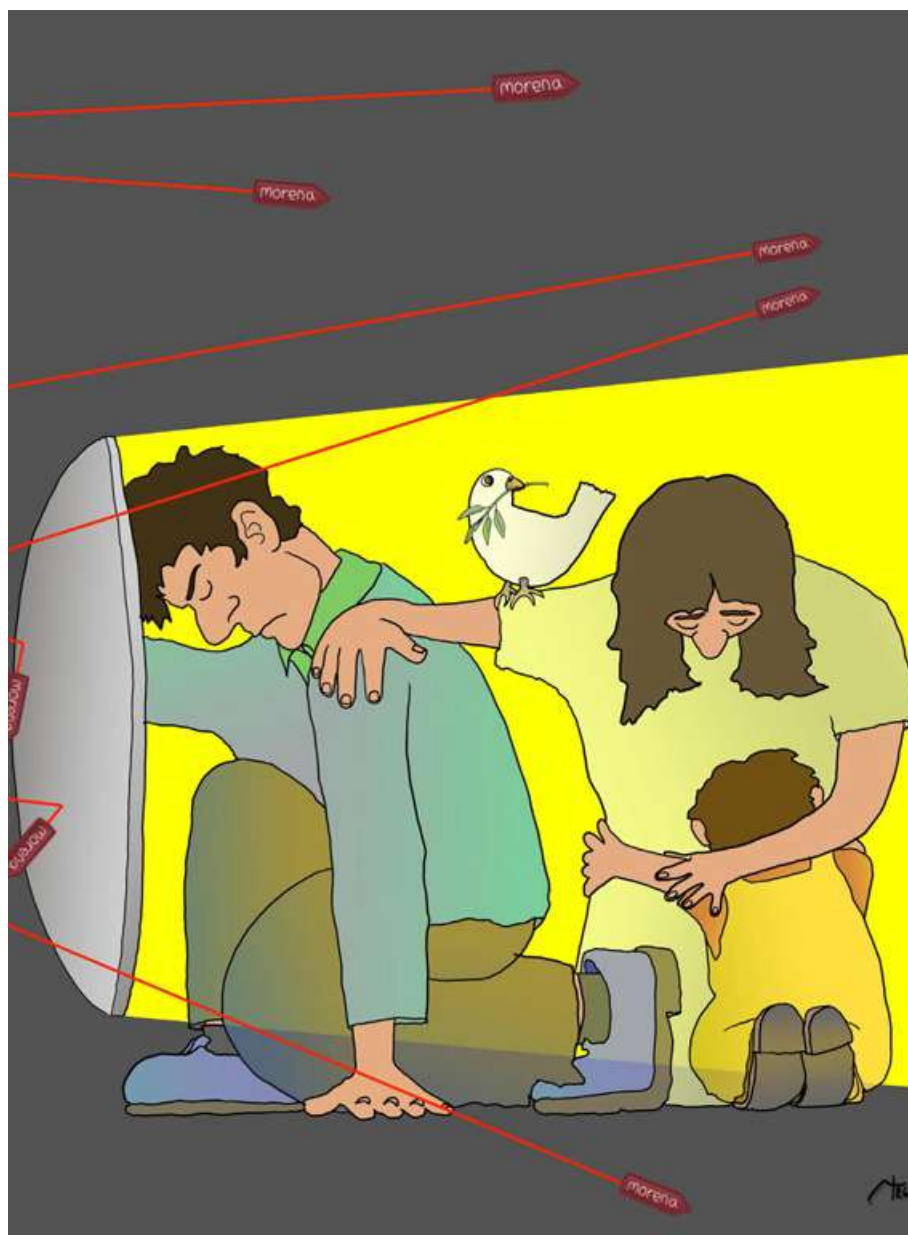
Por eso su enorme poder concentrado. La pareja Obrador-Sheinbaum, dueños del poder legislativo y judicial, y de todos los órganos electorales, dirán quién gana y quién pierde, desde hoy y para siempre.

Sus elecciones no respetarán la libertad del voto ciudadano, manchando el honor de México, y destruyendo el futuro de los mexicanos.

En el fondo, su morena narco 4T, electoralmente, es muy similar al método nicaragüense.

Empero, antes que eso pase, 130 millones de mexicanos los enjuiciaremos, con el apoyo de la ONU y de muchas naciones del mundo. ☞

Fotografía: Andrés Aguilar





MIRANDO A MÉXICO DESDE FUERA

Daniel Ortega

LA TRAICIÓN NICARAGÜENSE

POR JOHN BRENES ORTIZ

Fotografía: Gobierno de Nicaragua

Esta semana quise escribir sobre un tirano dictador y su arruinada mujer, quienes traicionaron a mi juventud. A finales de la década de los años setenta, recuerdo con gran entusiasmo cómo la revolución nicaragüense nos convocaba a luchar contra el dictador Anastasio Somoza y su dinastía familiar, la cual venía gobernando desde hacía muchos años. Somoza era un dictador que, como muchos en Latinoamérica, usurpaba el poder al servicio de intereses

transnacionales, tanto privados como públicos. Era la opresión y represión contra un pueblo que había normalizado el día a día de un país cuya “natural suerte” era aceptar la ausencia de democracia.

Sin embargo, ese recuerdo me lleva en línea directa a lo que sucede hoy en día: los jóvenes comandantes que nos hicieron creer que luchaban por la democracia hoy se han robado la revolución, la han matado y ya no queda nada del





idealismo entusiasta de quienes esperábamos un destino de libertad e igualdad para Nicaragua. Mejor dicho, engañaron a todos los que confiamos en ellos. Incluso se han traicionado entre ellos mismos, hasta entre los propios hermanos Ortega.

Cuando uno ve a personajes que pasan por la historia vendiendo un discurso y haciendo todo lo contrario al alcanzar el poder, descubre que estamos en presencia de una sociedad enferma que nos presenta la misma obra de teatro, pero con distintos actores. Hoy Nicaragua está peor que con los Somoza; la dinastía ahora es de los Ortega Murillo. Han creado disparates constitucionales como la figura de la copresidencia y ya anuncian, como un gran logro nacionalista, la eliminación de las elecciones, como si eso fuera parte de las potestades de un gobernante.

**NOS ENGAÑARON A
QUIENES ESTÁBAMOS
EMBORRACHADOS POR LA
MÚSICA DE PROTESTA DE
LA ÉPOCA Y CONMOVIDOS
POR LAS IMÁGENES DE
CAMPESINOS VÍCTIMAS
DE TORTURA, MUERTE Y
OPRESIÓN.**

La dictadura volvió por la deslealtad y la vileza de los mismos que nos hicieron creer en una lucha por establecer la democracia basada en la justicia social y el equilibrio de poderes. Nos engañaron a quienes estábamos emborrachados por la música de protesta de la época y conmovidos por las imágenes de campesinos víctimas de tortura, muerte y opresión.

Costa Rica fue sometida a la amenaza constante de ser invadida por Somoza y su bien preparado ejército si el entonces presidente Rodrigo Carazo apoyaba a la guerrilla sandinista. Una intrusión similar

ya había ocurrido en 1955, cuando Rafael Ángel Calderón Guardia, tras su exilio en México, intentó tomar el poder en Costa Rica por las armas con la ayuda del ejército nicaragüense y el respaldo militar de Anastasio Somoza. Pero, como siempre que Nicaragua ha intentado invadir suelo costarricense —y parafraseando al expresidente Francisco J. Orlich—, “de la Vieja Hacienda Santa Rosa nunca han podido pasar”. Así ocurrió también con el invasor filibustero en 1856, cuando los costarricenses aún contábamos con ejército y nuestras fuerzas armadas vencieron al esclavista norteamericano William Walker. En aquel momento, fue el ejército de Costa Rica el que liberó a Nicaragua, lo que hoy parece una triste ironía.

Actualmente, la historia nos desnuda una realidad repugnante, pero con muchos elementos en común con aquellos tiempos de ocupación: discursos anacrónicos sobre la absurda teoría del “robo” del territorio de Guanacaste (tras más de doscientos años de la anexión voluntaria del Partido de Nicoya); el tiránico anuncio de la eliminación definitiva de las elecciones (como si el fraude electoral y el encarcelamiento de opositores no fueran suficientes); y la persecución a sacerdotes católicos. Además, han prohibido las celebraciones religiosas en la Semana Mayor y en las conmemoraciones patronales bajo pena de cárcel, tortura y desaparición; una situación impensable para un pueblo tan conservador, tradicional y religioso.

Hoy es el peor momento por el que atraviesa el pueblo nicaragüense. Vive en medio de la violencia política, sufriendo un golpe de Estado constitucional que modifica normas como si fuera tachar productos en la lista del supermercado. Los copresidentes acomodan a su nueva dinastía familiar en los puestos que más les convienen y eliminan, al estilo



de Corea del Norte, a todo aquel que de manera paranoide consideren enemigo del régimen: un traidor y su copresidenta de aspecto preocupante, que más parece perdida en el tiempo y en el espacio.

Ambos caen en el mayor error histórico en el que se convencen los tiranos: creer que su poder será perpetuo, que tendrán apoyo popular interno permanente y que los intereses extranjeros que los respaldan nunca los van a abandonar. Sin embargo, la dictadura nicaragüense no se sostendrá por mucho tiempo. Con la muerte de los actuales copresidentes vendrán las luchas de sus herederos políticos, quienes terminarán destruyéndose entre sí.

Estamos en el atardecer político del comandante que vendió la revolución para

convertirse en todo lo que criticó y por lo que muchos dieron la vida. Sin el apoyo decidido de Cuba, Venezuela o Rusia, y con el fracasado proyecto chino del canal interoceánico, Nicaragua cae en una noche oscura: con la religión escondida pero no extinguida; con un pueblo que disimula el hambre pero la sufre; con un nacionalismo forzado y un sandinismo fallido. Todo ello aderezado con discursos contra Anastasio Somoza como si todavía estuviéramos en los años setenta, y con el alarido antiimperialista que aclaman las masas obligadas a rendir pleitesía al dictador, como si lo de Vietnam hubiera ocurrido ayer.

La envejecida dictadura de esta pareja sufre un serio deterioro cognitivo, prácticamente demencial. Se les ve con trajes coloridos y zapatillas deportivas en actos masivos, o con gorras militares, como si el tiempo no hubiera pasado. Se les acabó el discurso; traicionaron la misión que les encargó un pueblo dentro y fuera de su país. Se les olvidó el tiempo, la lectura de su realidad se les borró y quedaron ante un papel en blanco sin renglones, en el que solamente pueden escribir lo que recuerdan de décadas anteriores.

La riqueza que prometieron devolver a su pueblo está hoy en manos de una sola familia, pero no la familia Somoza, sino la familia Ortega Murillo. La democracia se escondió a esperar la muerte de estos monarcas centroamericanos. Hoy solo queda aguardar el inevitable desenlace de los dictadores y ver cómo su inmensa riqueza termina dividiendo a una parentela que, sin duda, tirará a matar por reclamar la gran herencia robada por sus desgastados abuelos. El anuncio de que no volverán a tener elecciones en Nicaragua es, en realidad, el inicio del fin de tantos años de opresión. ☹️

San José, Costa Rica

jobrenes@brenesybrenes.com





LITURGIA

Caso Nicaragua

SIN DEMOCRACIA

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

Una sociedad en donde existe la apertura, el disenso y la diversidad es una que propicia la pluralidad en la que todas las voces se escuchan para vivir una democracia plena. De lo contrario se fomentaría una tiranía y con ello la debacle de la participación social en menoscabo de las libertades.

Por ello, hablar de la democracia nos lleva a las fuentes históricas, nos remonta a la antigua Atenas, la polis donde se patentó dicha forma de gobierno que sería el embrión de otros matices al respecto, fue una invención meritatoria de la antigua Grecia, aunque algunos de sus más destacados filósofos preferían a la aristocracia que proponía a los sabios al frente del poder, no necesariamente a los más populares.

Entendemos por democracia una denominada forma pura de gobierno que podría ser degenerada por la olocracia. En la actualidad existen personajes que van contra la democracia de una manera, por así llamarle, cavernaria; como sucede en Nicaragua en donde la sombra perniciosa de Daniel Ortega impone una dictadura que anunció que no habrá más elecciones,

no más democracia, solo un pensamiento único impuesto a la fuerza.

La democracia plena incentiva el debate de las ideas, estimula la discrepancia, no hay espacio para un pensamiento único porque sería contranatura. No obstante, el dictador nicaragüense tiene otra visión, ya de manera reiterada ha intentado por diversos medios aniquilar a la disidencia, a muchos críticos de su gobierno les ha privado de su nacionalidad, otros están en un prolongado exilio.

En pleno siglo XXI, como lo ilustra el caso Nicaragua, hay quienes no asumen la praxis de las libertades, no respetan los derechos humanos y pretenden gobernar *per secula seculorum* aunque ello implique cancelar los derechos universales e investirse en el totalitarismo sin razón de ser que eclipsa más aún cualquier práctica de urbanidad política.

Abraham Lincoln en la inauguración del cementerio de Gettysburg en 1863 pronunció un vigoroso discurso en el que hacía votos para que no desapareciera el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. En suma, se pronunció por la democracia. En aquellos

años en los Estados Unidos se libraba la guerra civil.

En la posmodernidad, en donde abundan las posverdades es necesaria la democracia, más allá de ser una forma de gobierno es también un estilo de vida que debe caracterizarse por la pluralidad, por el derecho propio a la discrepancia y por una verdadera polifonía. Caso contrario asistiríamos al derrumbe de las libertades.

El Caso Nicaragua pone de relieve cómo se disminuyen paulatinamente los derechos, la imposición de una ideología y las prácticas más abusivas que resultan impresentables en nuestro presente, el imponer un pensamiento único es reprochable en cualquier momento. Además, una dictadura como la de Daniel Ortega va contra la división de poderes y con ello desvanece lo que es el corazón de una república.

La autocracia es indebida, con ello se rompe cualquier iniciativa por lograr los equilibrios, no habría pesos y contrapesos, solo la imposición como una divisa fallida que generará rompimientos. No es el tiempo de las tiranías, ni ahora ni nunca. ☹️



EN OTRO CANAL

El fin justifica los medios:

LA PINZA AUTORITARIA CONTRA EL VOTO LIBRE

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Daniel Ortega declaró el pasado 19 de julio que no permitirá la realización de elecciones en Nicaragua. Su objetivo explícito es evitar que la oposición regrese al poder. De manera paralela, en Estados Unidos, integrantes del movimiento MAGA proponen que el sufragio se ejerza por familias y que el esposo asuma la decisión final. Quienes respaldan esta postura argumentan que las mujeres son más influenciables por la propaganda del Partido Demócrata y por el denominado movimiento *woke*. Se trata de expresiones que muestran las profundas coincidencias entre los extremos políticos para alcanzar un mismo fin: restringir la libertad de elección y conservar el poder a cualquier precio.

Prohibir la oposición

El discurso de Daniel Ortega durante la conmemoración del 47 aniversario de la Revolución Sandinista causó revuelo

internacional por las intenciones que reveló. Al referirse a la oposición bajo la etiqueta de «somocista», el mandatario afirmó: «Están ellos agazapados, ya quisieran ellos ganar elecciones [...]. Pero que se olviden, aquí no volverá a haber elecciones para que por ahí intenten ellos atrapar el gobierno». Además, anunció que trabajará con la Asamblea Nacional en reformas legales para levantar un muro contra quienes calificó de golpistas y «vendepatrias».

Estas palabras confirmaron las denuncias internacionales sobre el carácter autoritario del régimen nicaragüense. Ante el escándalo, el presidente de la Asamblea Nacional, Gustavo Porras, aclaró que sí habrá votaciones, pero bajo reglas nuevas. Según Porras, el propósito es blindar los comicios frente a la «injerencia extranjera» de los «traidores a la patria».

Este escenario guarda similitudes con la narrativa política en México. La presidenta Claudia Sheinbaum ha declarado que la derecha no regresará al poder, mientras miembros de su partido promueven iniciativas para anular elecciones por presunta injerencia externa. Asimismo, proliferan las acusaciones de traición contra los integrantes de la oposición por sus supuestos vínculos con intereses extranjeros. Frente a esta estrategia, la oposición

Fotografía: Gemini





mexicana no ha logrado aprovechar la coyuntura para arrebatarse la agenda pública ni establecer una contranarrativa eficaz.

Un voto por familia

En Estados Unidos, bajo el ala política de Donald Trump, ha cobrado fuerza la propuesta del «voto por hogar» (household voting). Esta iniciativa plantea que el sufragio se realice por cada unidad familiar y no de manera individual. Bajo este esquema, el varón asumiría la jefatura política del hogar y votaría en representación de su pareja e hijos, bajo la premisa de que el matrimonio constituye una sola entidad. En el caso de las mujeres solteras, la propuesta sugiere que sean representadas por su padre, un hermano u otro familiar masculino.

SE TRATA DE EXPRESIONES QUE MUESTRAN LAS PROFUNDAS COINCIDENCIAS ENTRE LOS EXTREMOS POLÍTICOS PARA ALCANZAR UN MISMO FIN: RESTRINGIR LA LIBERTAD DE ELECCIÓN Y CONSERVAR EL PODER A CUALQUIER PRECIO.

El debate escaló en los medios de comunicación tras las declaraciones de Erika Kirk —esposa de Charlie Kirk, activista del movimiento MAGA asesinado en 2025—. Durante una reunión de la asociación Turning Point USA, Kirk defendió la idea argumentando que las mujeres son más

susceptibles a la propaganda demócrata. Al igual que ocurre en Nicaragua, esta facción busca cerrar el paso a sus adversarios mediante la restricción del derecho al voto de sectores específicos, incluso si esto implica anular los derechos políticos fundamentales de las mujeres.

¿Y México?

México no está aislado de esta ola de expresiones restrictivas. En el espectro político local existen militantes y activistas que coinciden en la idea de cerrar el paso a los competidores o limitar el sufragio. A las propuestas legislativas de Morena para sancionar la injerencia extranjera se suman posiciones en la acera opuesta. Javier Albarrán, militante del PAN en Ecatepec, Estado de México, ha manifestado en sus redes sociales su respaldo a la propuesta del voto por hogar para fortalecer la cohesión familiar.

Por otro lado, la activista Natalia Torres generó polémica en un podcast al afirmar que «no todos deberían votar». Tras la controversia, Torres matizó sus dichos mediante un video. Explicó que su intención no es prohibir el voto a los ciudadanos desinformados, sino proponer que el Instituto Nacional Electoral imparta un curso formativo obligatorio al tramitar la credencial de elector. Según su aclaración, esto permitiría a los ciudadanos conocer las facultades reales de los servidores públicos y detectar promesas de campaña inviables. A pesar de su aclaración, las críticas sobre el sesgo restrictivo de su propuesta original persisten.

El control del poder también pasa por el cerco a la deliberación pública. El pasado 24 de julio, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, solicitó identificar a los medios de comunicación críticos para excluirlos de las rondas de preguntas en sus conferencias de prensa. Jara anunció la publicación de una lista con los nombres de quienes considera dedicados a atacar a su administración.

La propuesta de suprimir comicios, confeccionar leyes restrictivas a modo o condicionar el ejercicio del voto demuestra una alarmante realidad. Tanto en la derecha como en la izquierda, la ambición por conservar el poder termina por hermanar a los adversarios en los mismos métodos autoritarios. ☹️

• **Mis redes:** <https://linktr.ee/areyesviguera>



Viene censura hasta en redes;

SHEINBAUM PREPARA CONSULTA PATITO TIPO AMLO

POR ENRIQUE MUÑOZ

Fotografía: gob.mx/presidencia.



Seguimos perdiendo nuestras libertades. La declaración de Claudia Sheinbaum de que analizará si la prensa escrita y las plataformas digitales deben incorporarse a regulación no es un asunto técnico sino una amenaza de censura contra periodistas y medios. La justificación se disfraza con términos elegantes. Que si es para “proteger el derecho de las audiencias”, que si para combatir la desinformación, que si para garantizar el derecho a una información veraz, pero la historia demuestra que casi siempre termina igual: el poder decidiendo qué puede decirse y qué no. Morena lleva años librando una guerra contra quien piense diferente en lugar de aceptar la crítica y corregir sus errores. Primero fueron los periodistas, después los medios, luego los analistas, las redes sociales y hoy parece que tampoco les gusta que existan plataformas donde el gobierno no pueda controlar la conversación. La ironía es brutal.

Durante décadas la izquierda mexicana luchó contra la censura del poder (en 2014, en tuit, Sheinbaum calificó a Enrique Peña Nieto de “dictadorcito” por tratar de censurar internet), y hoy es la izquierda

la que quiere decidir quién informa correctamente, bajo el consabido fraude de la “consulta pública” de esas tipo AMLO, cuyo resultado ya se puede prever. Antes exigían libertad de expresión, ahora quieren administrarla. El problema para la 4T no es la desinformación, su problema es que ya no controla el relato. Las mañaneras dejaron de imponer la agenda como lo hacía el tlatoani de Macuspana por lo que, sin paleros bajo control con migajas, las redes sociales han quebrado el monopolio del discurso oficial. Cualquier ciudadano con un teléfono puede exhibir una mentira, un abuso, una costosa omisión o un fracaso del gobierno en cuestión de minutos, y eso les incomoda porque el autoritarismo moderno ya no necesita cerrar periódicos. Le basta con crear mecanismos de regulación, activar bots y emisarios que amenazan a los dueños de los medios para que despidan a periodistas incómodos y se autocensuren por miedo a sanciones.

Así empiezan siempre. Primero dicen que solo buscan ordenar, proteger, y al final terminan controlando los contenidos. Resulta casi cómico escuchar hablar de “derechos de las audiencias” a un gobierno que ha convertido las conferencias mañaneras en el mayor aparato de propaganda política del país desde donde se justifica y se agrede con todo el poder del estado. Hablan de combatir noticias falsas pero difunden noticias falsas. Hablan de pluralidad mientras descalifican diariamente



a periodistas críticos. La censura del siglo XXI ya no llega con militares a cerrar redacciones sino disfrazada de buenas intenciones y por eso resulta mucho más peligrosa porque pretende convencerte de que limitar tu libertad es una forma de defenderla. La 4T prometió transformar al país pero cada día está más interesada en transformar lo único que nunca debería tocar un gobierno democrático: la libertad de decirle al poder que se está equivocando. Para ser equitativos, también deberían existir sanciones para el oficialismo cada vez que miente. Cuando un gobierno empieza a sentirse incómodo con la crítica, el problema no está en los medios, sino en el gobierno.

Es el Triángulo Dorado uno de los 2 puntos más críticos de seguridad en Chihuahua, junto con Ciudad Juárez. La violencia y el miedo se apodera de la población de la Sierra Tarahumara; los obliga a abandonar sus hogares y huir de las amenazas, en medio de la ola criminal que azota Guadalupe y Calvo. Son los desplazados de Morena. Son las víctimas de las omisiones del Gobierno de la República, de la 4T y de un aspirante a Gobernador morenista y juarense. Ubicado en la zona sur de la sierra, Guadalupe y Calvo es un foco rojo y un punto ciego en materia de seguridad pasiva. La Plataforma Centinela que concentra los centros de mando de las 13 regiones del estado permanece sin la posibilidad de obtener imágenes y video del municipio de Guadalupe y Calvo, debido a la negativa de la alcaldesa Ana Laura González Ábrego para instalar el único centro de mando pendiente de conectarse con Centinela. Después de un año de gestiones, los pretextos son la única respuesta. Al grado que Guadalupe y Calvo opera en la oscuridad tecnológica y al margen de la vigilancia de Centinela. ¿Qué es lo que oculta la alcaldesa, Ana Laura González quien milita en Morena? Llama la atención que la presidenta Claudia Sheinbaum

insista en hacer propaganda desde la mañana, colocando a Chihuahua a la cabeza de los estados de la República más violentos, cuando son precisamente de Morena, su propio partido, quienes gobiernan los 2 municipios chihuahuenses donde la seguridad es incontrolable. ¿Será que Sheinbaum protege a la alcaldesa del Triángulo Dorado? El Gobierno del estado invirtió más de 4 mil millones de pesos para construir la Torre Centinela y equiparla con lo último en tecnología videográfica, de reconocimiento facial, de procesamiento de datos y de investigación. Cruz Pérez Cuéllar, se niega a poner un pie en la Torre y sellar la colaboración institucional, por la seguridad de las y los juarenses. Pérez Cuéllar se niega a establecer colaboración permanente con Gilberto Loya, actual Secretario de Seguridad Pública Estatal. ¿No está primero “el bienestar del pueblo” (de Juárez) que tanto matraquean? ¿O será que Pérez Cuéllar quiere llegar en Ciudad Juárez a los extremos de Guadalupe y Calvo, en los que el desplazamiento forzado es la única opción que tienen los habitantes de la Sierra Tarahumara para sobrevivir al narco? Familias desplazadas de Morena y de nadie más.

PLATOS EXTRA:

“Tenemos lo Justo, se acabaron los privilegios, ¡ya no hay!”, dice Javier May, gobernador de Tabasco, exhibido viajando en avión en asiento de primera clase y con relojazo de medio millón. Los que eran diferentes...

Adán Augusto López alcanzó casi tres semanas sin ir a trabajar y su compañero Enrique Inzunza no se para en su escañón desde el 29 de abril pero, eso sí, ambos senadores no han dejado de cobrar. Cuestionado al respecto, el coordinador de los morenos, Nacho Mier, dice que sus ausencias son “por estrategia del grupo parlamentario”. ☞



DE TODO COMO EN BOTICA

Una presidenta

OMNISCIENTE Y OMNIPRESENTE II

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Sigo con las virtudes de nuestra presidenta Sheinbaum. Somos afortunados, también es omnisciente y *omniparlante*. Está en todos los moles, todos los arrozos y, para nuestra fortuna, aunque sin saber, habla de todo y en todo momento. No le da descanso a su boca, sobre todo si se trata de criticar a la oposición y a sus gobiernos. Éstos son los responsables de todo lo malo: del descarrilamiento del ferrocarril del Istmo, de que no funcione el tren peninsular, de que la refinería de Dos bocas no refine y, por su *política de abrazos y no balazos*, de que la delincuencia organizada cogo-bierne nuestro país.

Fueron los opositores, cuando gobernaron México, los que inventaron el huachicoleo, los responsables del crecimiento de la delincuencia organizada y de establecer vínculos de maridaje con el narcotráfico. Los morenos no querían; al parecer, los priistas, como malos y perversos que son, metieron ese gen en su Movimiento y fueron ellos los que, al inicio los obligaron a entrar

como protectores y al final, como socios.

La presidenta, en las *mañaneras*, frecuentemente incurrir en excesos o errores. Es natural, por más que se esté informada de muchas cosas, no puede saberlo todo; y, como ser humano que es, tampoco puede retener toda la información que le es proporcionada por sus asesores antes de iniciar las *mañaneras*. Ella y sus ayudantes no han sido capaces de fijar un límite a las preguntas y a las respuestas.

Aunque sólo sea para aumentar el *rating*, ella y sus colaboradores deberían circunscribir de lo que se habla y pregunta en las *mañaneras*.

Un límite, con el que todos pudiéramos estar de acuerdo, sería disponer que las preguntas que se le formulen y que ella deba contestar, versen sobre materias que ella tiene confiadas como titular que es del poder ejecutivo federal; lo que implicaría el tener que rechazar las preguntas relacionadas, por ejemplo, con asuntos que son de la competencia de la Fiscalía de la Nación,

Congreso de la Unión o del Poder judicial.

La presidenta de la república no tiene por qué estar opinando respecto de lo que compete a otros poderes o autoridades. Hacerlo implica una invasión indebida y correr riesgos innecesarios. Esos poderes y autoridades tienen quien los encabece y, además, da la casualidad de que quienes los presiden no son mudos y tampoco tullidos.

Otro, limitar el número de las *mañaneras* y el tiempo que dedica a ellas: es agotador prepararlas, responder las preguntas y, con posterioridad, hacer las aclaraciones pertinentes: fui mal interpretada, mis palabras fueron sacadas de contexto y no fue mi intención.

No lo va a hacer. Ella, al igual que su mentor, tiene necesidad de hablar y de distraer la atención de la ciudadanía. Lo hace a la más mínima provocación. La alocan los micrófonos y las cámaras. El patrón que impuso AMLO, como todo lo que él estableció, es intangible y, por absurdo que parezca, también es eterno.



A nuestra presidenta le da por los eufemismos: palabras más, palabras menos, ha dicho que el ferrocarril del Istmo no se descarriló, creo que dijo que se estacionó; las víctimas mortales del descarrilamiento no se murieron, pasaron a mejor vida; no ha aumentado el número de personas que han perdido violentamente, simplemente se murieron. Sólo falta que, en funciones de Fiscal General de la República, nos diga que el supervisor de la obra, uno de los Amlitos, como no percibió sueldo, no incurrió en responsabilidad penal.

Su verborrea no la utiliza para tender puentes con la oposición; sirve para atacarlos, desacreditarlos y, finalmente, dividir. Los calificativos le sobran.

Esas son una de las tantas consecuencias de haber tenido en la presidencia de la República a alguien que se creía mesías y que estaba dentro de sus funciones el establecer dogmas eternos e intangibles.

Nuestra presidenta se ausentó del país para ir a ver la final del mundial de fútbol, pero no me enteré de que haya informado previamente a la Comisión Permanente de los motivos del viaje y de que, a su regreso, haya presentado un informe de la gestión que realizó. El resultado del partido entre España y

Argentina ya lo sabemos, lo que ignoramos y queremos saber de manera oficial, es de qué habló con el señor Donald Trump, con el rey de España y el primer ministro canadiense. (No menciono al representante de los argentinos; está de moda ignorarlos) Está obligada a informar de su gestión (artículo 88 constitucional).

No nos puede salir con que otra vez dejó ir la oportunidad de exigirle al rey de España una disculpa por los crímenes que los conquistadores españoles cometieron hace más de quinientos años. Desaprovechó una oportunidad de oro. De haber obtenido la disculpa, otra sería nuestra suerte: seríamos menos pobres, el déficit fiscal que los gobiernos morenistas heredaron del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, habría desaparecido —ellos son incapaces de endeudarnos—; habría menos delincuencia, tendríamos mayor seguridad y empleo; habríamos recuperado nuestra soberanía y estarían libres y en territorio nacional el Chapo y el Mayo. Nos urgía a todos los mexicanos esas disculpas. Se nos va a ir el sueño. No se vale.

Lo de Ernesto Ruffo más huele a distractor, que a un efectivo ejercicio de la acción penal y un interés real por limpiar la imagen del mundo de la política.

Estando por iniciar el ejercicio electoral para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y algunos poderes locales, su aprehensión, consignación, reclusión en la prisión del Altiplano y lo festinado que ha sido todo ello, huele a persecución política y a un distractor, y mucho más ahora que Morena y la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmo más necesitaban un pretexto distractor. Lo de la exhibida de Baja California fue algo inesperado y hasta desastroso para Morena. Encueró a los morenos en público y a todo color; enseñaron sus vergüenzas a la vista de todos.

En parte Ernesto Ruffo tuvo la culpa. Dónde se le fue a ocurrir ingresar a Somos México, organización política de recién creación. La acción penal seguida en su contra huele a persecución, todo por haberse atrevido a disentir y en público.

En este caso, por estar de por medio gente ajena a morena, hubo aprehensiones, escándalo y juez a modo.

Los azules, a pesar de ya no estar dentro de su corral, tomando en cuenta sus antecedentes, han sacado la cara por él. Mucho por ellos. ☹

El autor es catedrático Universidad Autónoma Metropolitana.



COLUMNISTA INVITADO

Primero Sonora

¿POR QUÉ CHIHUAHUA DESPUÉS?

POR **MARIO VÁZQUEZ**

Después de catorce meses de una frontera cerrada, la pregunta ya no es si la reapertura era necesaria. Lo era. La verdadera pregunta es otra: ¿por qué Sonora primero y Chihuahua después?

El gobierno federal habla de coordinación con las autoridades estadounidenses, destaca avances en la lucha contra el gusano barrenador y presume de una estrategia basada en criterios técnicos. Nadie discute la importancia de contener una plaga que representa un riesgo para la salud animal y para una actividad estratégica de nuestro

país. Lo que sí merece una explicación es por qué estos avances se traducen en beneficios para algunos estados antes que para otros.

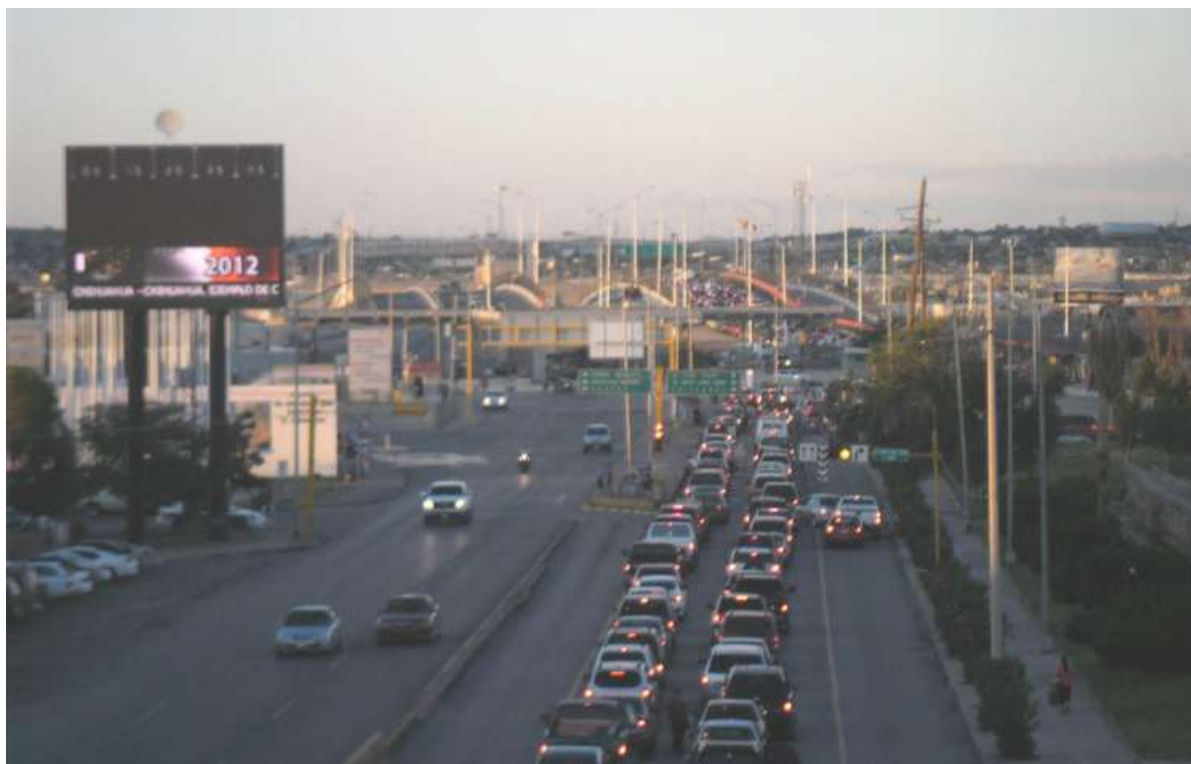
Luego de más de un año de cierre, no basta con anunciar que la reapertura será gradual. Tampoco es suficiente hablar de “mayores avances” sin definir qué significa exactamente eso. ¿Cuál es el indicador? ¿Quién lo evalúa? ¿Qué requisito cumplió Sonora que Chihuahua aún no ha cumplido? ¿Qué acciones específicas faltan para que nuestros productores reanuden la exportación?

Hasta ahora, nadie las ha dado.

La incertidumbre también cuesta. Significa inversiones detenidas, mercados perdidos, empleos en riesgo y decisiones que miles de familias productoras no pueden tomar porque el gobierno federal no ofrece una ruta clara ni criterios transparentes.

A esa incertidumbre se suma otro costo menos visible, pero igual de grave: la pérdida de confianza. Cuando las autoridades reaccionan tarde frente a una emergencia sanitaria, no solo se frenan las exportaciones; también se pone en riesgo la credibilidad que durante décadas construyeron los propios productores con inversión, disciplina

Fotografía: Wikipedia





y estricto cumplimiento de las normas. Recuperar un mercado puede tomar meses; recuperar la confianza de los socios comerciales puede tomar mucho más tiempo.

Chihuahua no pide privilegios. Exige condiciones de igualdad.

No hablamos de cualquier estado. Chihuahua representa alrededor del 40 por ciento de las exportaciones nacionales de ganado en pie hacia Estados Unidos. Este liderazgo está respaldado por décadas de trabajo, inversión en genética, estrictas regulaciones sanitarias y por miles de productores que han hecho de Chihuahua un referente nacional e internacional en sanidad y calidad ganadera.

Y durante catorce meses, fueron los ganaderos quienes soportaron el peso de esta crisis. Aunque el mercado estaba cerrado, alimentaron a su ganado, cuidaron de sus hatos, pagaron préstamos, mantuvieron empleos y tuvieron que lidiar con pérdidas sin saber cuándo volverían a exportar. Lo mínimo que esperaban era una respuesta oportuna y un gobierno federal a la altura del reto.

Mientras el gobierno federal presume avances y reparte reconocimientos, miles de productores siguen esperando una explicación. Para quienes todavía no recuperan plenamente el acceso al mercado estadounidense, el balance no se mide en conferencias de prensa ni en discursos oficiales, sino en resultados.

La propia presidenta ha señalado que la estrategia contempla la liberación de moscas estériles, el fortalecimiento de la vigilancia sanitaria y la coordinación permanente con las autoridades estadounidenses. Si esa es la ruta, entonces los criterios para la reapertura también deben ser públicos, verificables y aplicarse por igual a todas las entidades que demuestren cumplir con las condiciones sanitarias. La transparencia no debilita la estrategia; por el contrario, brinda certeza a los productores, fortalece la confianza de los mercados y evita que decisiones de alto impacto económico queden sujetas a dudas o interpretaciones.

No se trata de cuestionar que Sonora recupere el acceso al mercado estadounidense. Cada avance para el sector ganadero es positivo. De lo que se trata es de asegurar que Chihuahua reciba exactamente el mismo trato. Ni más, ni menos.

**SIGNIFICA INVERSIONES DETENIDAS,
MERCADOS PERDIDOS, EMPLEOS EN RIESGO
Y DECISIONES QUE MILES DE FAMILIAS
PRODUCTORAS NO PUEDEN TOMAR PORQUE
EL GOBIERNO FEDERAL NO OFRECE UNA
RUTA CLARA NI CRITERIOS TRANSPARENTES.**

Las decisiones sanitarias deben regirse por la ciencia, no por la discreción. Si el gobierno federal no explica claramente los criterios para sus decisiones, deja espacio para la incertidumbre y la especulación, algo que pudo evitarse con reglas claras y transparencia.

Mientras esa explicación no llegue, la pregunta seguirá siendo la misma: ¿por qué Chihuahua después? Todo lo que necesitan es una razón por la cual todavía están esperando. Si las reglas son de salud, que se expliquen. Si los criterios son técnicos, que se hagan públicos. Y sí Chihuahua los cumple, merece competir en las mismas condiciones que cualquier otro estado. Porque exigir las mismas condiciones no es pedir un privilegio; es exigir justicia, transparencia y un gobierno que trate por igual a quienes cumplen con las reglas. 🚫

**El autor es senador de la República y presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal
@MarioVzqzR**



ARTEMISIA GENTILESCHI

POR GERARDO LAVEAGA

FUE LA PRIMERA ARTISTA
QUE EMPODERÓ A LA
MUJER EN LA PINTURA.

Entre los siglos XIV y XVI, fueron poquísimas las mujeres que se animaron a pintar o a esculpir. Sofonisba Anguissola, Lavinia Fontana, Plautilla Nelli... Sus temas siempre fueron políticamente correctos: bodegones, retratos, escenas de familia y estampas religiosas. No más.

Tuvo que llegar el siglo XVII, superarse el Renacimiento y aparecer Artemisia Gentileschi (1593-1656) para que en la pintura europea comenzaran

Fotografía: Wikipedia



Autoretrato de Artemisia

a pulular mujeres fuertes, audaces, que comunicaran vigor tanto físico como psicológico. La cautela anterior era entendible: “Cuando nació Artemisia”, recuerda Mary D. Garrard, su biógrafa más entusiasta, “las mujeres eran legalmente propiedad de sus padres o maridos. No eran dueñas de sus cuerpos, mucho menos de bienes, y buena parte de ellas eran peones económicos dispuestos en matrimonios concertados”.

Artemisia abrió brecha. Desde que fue testigo de la ejecución de una noble italiana que había asesinado a su padre por haberla violado y abusado de ella en repetidas ocasiones, comenzó a preguntarse cómo debían reaccionar las mujeres ante un depredador sexual. Su primer cuadro, *Susana y los viejos* (1610), anticipaba esta inquietud. Fue una premonición.

A los 6 años murió su madre y ella entró como alumna al taller de su padre, un reconocido pintor. Antes de cumplir dieciocho, uno de los ayudantes la violó. “Para resarcir el daño”, el sujeto ofreció casarse con la joven, pero resultó que ya estaba casado. Resuelto a “restaurar su reputación”, el padre de Artemisia se apresuró a casarla con un modesto artista de Florencia, con quien ella se mudó a esa ciudad y tuvo cuatro hijos y una hija. Pero Artemisia nunca estuvo satisfecha con aquel marido, a quien despreciaba.

Ella era, sobre todas las cosas, pintora. Derrochaba talento y, a juzgar por sus cuadros, también rabia. Se dice que fue esta rabia la que movió su pincel a



Fotografía: The National Gallery, London

Judith decapitando a Holofernes

lo largo de su vida. En todo caso, comenzó a vincularse con dramaturgos, poetas, científicos – Galileo entre ellos – y con quienes pudieran financiar y promover su trabajo. Fue la primera mujer admitida en la Accademia del Disegno y consiguió el patronazgo de la poderosa familia Médici.

Influida por el naturalismo descarnado de Caravaggio, echó mano de luces y sombras – el tenebrismo –, que deformaban la expresión de heroínas y villanos, haciéndolos parecer más dignos o más crueles; más bondadosos o aterradores. Así ocurre en *Judith decapitando a Holofernes* (1620), donde la campeona bíblica degüella al general que amenazaba devastar a su pueblo. En el cuadro, no se limita a darle un tajo con la espada sino que, con la otra mano, inmoviliza a su víctima para que no tenga forma de escapar, mientras ella se hace a un lado para eludir el chorro de sangre. Donde Caravaggio mostró repulsión (1599), ella desplegó saña.

En el citado *Susana y los viejos*, la virtuosa joven revela una mezcla de

miedo y asco. Esta imagen contrasta con otras Susanas de la pintura: con las indiferentes, de Allori o de Guercino; con la sorprendida, de Rubens, o con las sensuales de Tiepolo, Cesari y Tintoretto. Urgía una perspectiva de género – ¿cómo se sentía y cómo reaccionaba una mujer ante el acoso? – y Artemisia la aportó. Lo mismo hizo en *Sansón y Dalila* (1635), donde mostró el rostro amable de la filisteo que delató al legendario juez de Israel.

En sus autorretratos, se pintó como mártir, como Santa Catalina de Alejandría, como laudista, como *alegoría de la pintura*... “Sí, soy yo”, parece decir: “¿Y qué?”. Las mujeres son, invariablemente, protagonistas de sus cuadros. Esto acabó convirtiéndola en símbolo del empoderamiento de la mujer y, más aún, en precursora del feminismo, como lo ha destacado Mary D. Garrard.

No había cumplido los treinta años, cuando ya se había separado de su marido, se ganaba la vida por ella misma, tenía el control sobre su dote y estaba asociada con un noble que, a juzgar por sus cartas, era su promotor empresarial y amante. Esto último no gustó a los Médici, por lo que ella se fue a Roma, donde contó con el respaldo del Papa Urbano VIII. Más tarde, viajó a Nápoles, a Venecia y hasta Londres.

En cada ciudad aceptó encargos, decoró edificios y desafió a los puritanos. Vendrían óleos como *María Magdalena*, *Judith y su sirvienta*, *Esther y Asuero*, *Tarquino y Lucrecia* y *Corisca y el sátiro* que, hoy día, se exhiben en museos y galerías de todo el mundo. Nadie, como ella, encarna a la mujer en el arte barroco y pocas, como ella, ayudaron a redefinir el papel de la mujer en la pintura y la sociedad. ☞



UN FANTASMA QUE ASUSTA A LOS BURÓCRATAS

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ



La UNAM vive una vez más una crisis. Los estudiantes están descontentos porque realizaron un examen a distancia para ingresar y fue un fracaso. Ante eso el rector tomó una decisión autoritaria y medrosa, creó una comisión para investigar y resolver qué hacer con el examen que ellos mismos aplicaron.

El problema no se reduce a un asunto técnico del examen a distancia o examen presencial. El tema tiene que ver con un problema básico, cuál es la cobertura que tenemos en México de la enseñanza media superior y la Universitaria.

Fotografía: Archivo.

México tiene una cobertura de 43 a 44 %, estamos muy alejados de países semejantes a nosotros. Argentina tiene 85 -90 % según UNESCO y Corea del Sur tasas cercanas al 100 %.

Es increíble que más de un siglo de gobiernos autonombrados nacionalistas y estatistas, no sean capaces de tener coberturas como las tienen países semejantes. La quiebra de este modelo, disfrazado de “Estado de bienestar” es evidente en esta materia, como en muchas otras.

La UNAM tiene que hacer una reforma, que cambie su estructura política de gobierno, que no ha sido modificada desde el 6 enero de 1945, que se convirtió en poner en manos de una junta de gobierno de 15 personas, el gobierno de casi medio millón de universitarios entre los cuales, los estudiantes son alrededor de 373 000, hay 43 200 profesores, 13 000 de Tiempo Completo (TC), son investigadores 2 700. Esa integración exhibe la

precaria situación de la inmensa mayoría de los profesores que tienen contratos por un semestre, sus ingresos son muy bajos, con 10 horas semana mes tienen 2 200 a 5 900 pesos. Mientras los TC 40 mil mensuales tabulares, sin estimar los PRIDES, la prima antigüedad y otros rubros, lo que hace que sus ingresos promedio sean de 80 mil a 120 mil pesos. Los pocos profesores eméritos, alrededor de 700, cuyos ingresos pueden llegar a 170 000, son la “casta dorada”.

Estos datos no dicen todo, prácticamente las plazas de TC, se han detenido desde los años 70 a 80, cuando se crearon varios miles con la fundación de los CCH y después de las FES, ello significa que miles de egresados con Doctorados e incluso posdoctorados, son profesores de asignatura o ayudantes de investigador, denominación que oculta una condición de precariedad de los mismos.



La UNAM es una institución que está basada en el viejo modelo de la universidad napoleónica. Es una universidad dividida en facultades, a la manera clásica: filosofía, derecho, economía y las del resto de la llamada área de humanidades, ciencias exactas, las de la de la salud y las de las ingenierías y contaduría y administración, algunas muy especiales como Trabajo Social, Escuela para Extranjeros y la recientemente creada Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.

La UNAM y la inmensa mayoría de las Universidades públicas de los Estados, otorgan educación preparatoria. En el caso de la UNAM en la Escuela Nacional Preparatoria 47 mil 600 y la Escuela Nacional de los Colegios de Ciencia y Humanidades 60 mil 300, en total 108 mil.

El planteamiento de reformar la estructura de la universidad, fue hecho hace años por el maestro Wenceslao Roces en un mitin de apoyo al Sindicato el Personal Académico de la UNAM, SPAUNAM en su proceso de formación en 1975, él proponía una universidad sin “muros” donde el estudiante pudiera libremente formar su propio currículo y tomar clases en Filosofía, en Ciencias de

matemáticas, en economía, en literatura y diseñar de esa manera una universidad sin barreras. Es otra de las grandes reformas que tiene que hacer la UNAM

Reformar a la UNAM no significa ser su enemigo, todo lo contrario, los verdaderos partidarios de la universidad pública, gratuita y científica, han sido los movimientos de los estudiantes en 1929 por su autonomía, en 1935 por la libertad de cátedra. Por Su carácter masivo en 1966, la gratuidad de la enseñanza en 1986-87 y en 1999 – 2000, fueron el resultado de los movimientos estudiantiles, correspondientes.

Es muy lamentable la conducta de los directores de Facultades, Escuelas e Institutos que los llevó a hacer un pronunciamiento unánime de apoyo al rector, “la cargada” al viejo estilo priista y ahora morenista. La UNAM debe ser una universidad democrática, crítica donde no haya línea del rector.

Se requiere la participación de los estudiantes en función del peso que tienen, no propongo que haya en la UNAM, el sistema de voto universal secreto y directo para elegir a las autoridades, lo que hemos propuesto durante los recientes 60 años, desde 1966, es que haya una estructura democrática,

donde los profesores y los investigadores de una parte tengan el 50 % y los estudiantes tengan el otro 50 por ciento.

A eso se le llama cogobierno o paridad en el gobierno de la universidad.

A raíz de la elevación a rango constitucional de la autonomía universitaria, todas las legislaciones vigentes en las universidades públicas son inconstitucionales, se deben derogar inmediatamente y hacer posible la autonomía, que consiste en la capacidad de las universidades de gobernarse a sí mismas, por lo tanto, es contrario a la Constitución una legislación que emiten poderes distintos a la universidad, como lo es el congreso de la Unión para la UNAM o los congresos estatales para cada universidad de los estados correspondientes y lo es también para la UAM, para el IPN, que en realidad es una universidad.

Esas son algunas de las líneas de la Reforma Universitaria que deberíamos estar discutiendo en esta coyuntura.

No quiero eludir el definirme claramente, apoyando a los estudiantes, porque ya hay una campaña que los acusa de ser los responsables de esta anomalía provocada por el examen de ingreso a distancia, que puede derivar en una crisis muy grave. ☹



SIEMPRE DESDE AQUI

México,

TIERRA DE TRAMPAS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Una constante que continúa prevaleciendo en nuestra tierra, inclusive podríamos decir que culturalmente se encuentra profundamente arraigada en amplios segmentos sociales, es la trampa. Engañar a otros para obtener beneficios constituye una conducta cada vez más recurrente en todos los ámbitos.

En ese tenor motivo de preocupación al estar vinculado a las nuevas generaciones, es el escándalo suscitado con los exámenes de admisión en la UNAM, donde fue detectado un gran fraude en el que participaron un importante número de aspirantes, que optaron eligiendo la vía deshonesto para obtener una ventaja indebida.

Tales hechos dan pauta para llevar a cabo un proceso de reflexión, a partir de las conductas desplegadas por los jóvenes, resulta importante preguntarnos sobre los valores y principios que han sido inculcados en las personas que vienen incorporándose como ciudadanos.

En efecto, tales hechos no responden a la cultura de honestidad, congruencia y legalidad que debería imperar en la formación de nuestros niños y jóvenes, más bien, es una

consecuencia de la negligencia con que se ha manejado la educación pública en México.

Se eligió hacer pactos derivados de la presión sindical magisterial a cambio del apoyo electoral, las prebendas por encima de políticas públicas educacionales y formativas, sin necesidad de dar mayores explicaciones, los resultados están a la vista, antepusieron sus intereses personales y de grupo frente al general de la Nación.

En vez de implementar estrategias encaminadas a promover la cultura de la legalidad y la honestidad, se han dado a la tarea desde las administraciones de la cuarta transformación a impulsar las reglas de las mentiras, fabricación de enredos, hacer trucos a partir de los embustes, en fin, un sinnúmero de ardides que utilizan para justificar, engañar y conseguir objetivos inmorales.

Entonces, desde esa perspectiva es que prevalecen las reglas que desde el gobierno aplican, son ejemplos muy reveladores y, por lo tanto, se vuelven esquemas imitables.

El estado de descomposición es terrible, aunque exista una corriente negacionista, la tendencia indica un rápido camino hacia una ruta de ruptura social, la carencia de valores, la falta de legalidad, la pérdida de confianza, la corrupción, y, autoridades que no protegen a la gente, son causas principales.

Si además adicionamos una crisis política, ante una democracia disfuncional y vulnerada, el panorama no se aprecia optimista, sin que ello signifique resignación, simplemente es una faceta de nuestra triste realidad.

Los retos que se presentan, merecen un esfuerzo para superarlos, lo que implica un llamado a la colectividad en aras de colaborar en conjunto, restaurar el estado de ánimo y reconstruir las instituciones.

Nos hemos acostumbrado a las conductas antisociales y a la violencia, como si esos fenómenos fueran normales, sin que existan por parte de los gobiernos iniciativas y acciones para la reconstrucción del tejido social.

No obstante, si queremos vivir en armonía, lo primero es tener un efectivo y eficaz Estado de Derecho, donde prevalezca la legalidad y el orden, pues caminando por esa vereda muchas otras cosas vendrán por añadidura.

Sin embargo, la resistencia oficial sigue siendo el principal obstáculo a vencer. ☒



LA NETA

Brasil y

EL FUTURO DE LA IZQUIERDA

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES***

Hace unos días Flávio Bolsonaro se registró como candidato presidencial del Partido Liberal en Brasil, con la presencia de extremistas de derecha como Milei. El padre del candidato, condenado a 27 años de prisión por un intento de golpe de Estado, vio el registro desde su arresto domiciliario. Esto ocurre a menos de tres meses de la elección presidencial.

Pero este tema no llega solo. Hace unos días Keiko Fujimori tomó protesta en Perú y Petro está a una semana de entregar Colombia a la derecha, en un patrón similar al de Brasil: un candidato desconocido, en cuestión de meses, se vuelve competitivo.

A esto se suma la reelección de Noboa en Ecuador y las victorias de Rodrigo Paz en Bolivia, Nasry Asfura en Honduras, José Antonio Kast en Chile y Laura Fernández en Costa Rica. Brasil es la única elección presidencial que le queda al continente este año, por lo que será el hecho electoral más relevante en la región y su resultado definirá el mapa político y el futuro de América Latina.

En estos fenómenos se pueden observar patrones comunes, que generan el crecimiento de la derecha y altos costos para la izquierda. El primero es que la promesa de la seguridad ha podido más que los discursos de los derechos, aunque apostar por estos mensajes, que suenan bien, representa un suicidio para los países latinoamericanos.

El segundo patrón es que la izquierda pierde cuando la narrativa de la corrupción se posiciona; es el común denominador en estas elecciones.

La tercera observación es que los liderazgos no son suficientes para ganar elecciones; Boric y Petro eran más populares que sus partidos, pero su ausencia en la boleta se notó en el resultado.

El último elemento es la internacionalización de la derecha, que es la que más nos preocupa y que hace necesaria la defensa de la soberanía. Hoy la derecha latinoamericana no solo comparte padrinos, también cuadros, arquitectura digital, financiamiento cruzado y el apoyo político del norte. Mientras nosotros no nos ponemos de acuerdo en una candidatura municipal, ellos se coordinan por región.

El tema no es quién gobierne o buscar la unanimidad en el continente, sino la más urgente necesidad de mantener un proyecto de igualdad e inclusión. Es increíble y moralmente inaceptable que en una de las regiones de mayor inequidad en el mundo se esté posicionando el proyecto de la derecha.

México tiene muchas lecciones que aprender de Brasil y de América Latina. Estamos obligados a la humildad intelectual, a reconocer que la derecha va en serio y que tenemos que plantear una agenda y una narrativa pertinente. Regresar a las raíces y a las bases; a convencer y practicar.

El 4 de octubre Brasil no elegirá únicamente a un presidente, definirá si el progresismo es la vía para combatir la injusticia y las desigualdades más profundas, y decidirá también el futuro de la izquierda en Latinoamérica. 🌱

*académico

X Twitter: @luishumbertofd



COLUMNISTA INVITADO

La tercera línea: fuego amigo,

SANGRE Y PODER EN OAXACA

POR ULISES RUIZ ORTIZ

El cobarde asesinato de Alejandro Leyva en Oaxaca obliga a una profunda reflexión sobre el estado de cosas en Oaxaca y en el país. Al periodista no lo mató una bala perdida: lo mataron por ejercer una de las profesiones más arriesgadas en estos últimos años en nuestro país. Una que puede costar la vida cuando lo que se dice o lo que se escribe causa molestia en políticos, delincuentes y en los narcopolíticos, que tanto abundan en los gobiernos morenistas.

**EXISTE UNA GUERRA
ENCARNIZADA ENTRE
LOS MURAT Y EL
GOBIERNO ACTUAL
QUE POCOS QUIEREN
VER. EL OCTOGENARIO
EX GOBERNADOR,
QUE FUE CAPAZ DE
ATENTAR CONTRA
SÍ MISMO, Y SU HIJO
ALEJANDRO LIBRAN
UNA DISPUTA FERROZ
CON EL ACTUAL
MANDATARIO.**

Al menos existen tres líneas que podrían

encaminarnos hacia el o los autores intelectuales del crimen: la primera y más vendible socialmente apunta al gobierno del estado por las constantes críticas que el periodista vertía en contra de la administración actual sobre nepotismo, ineficacia y presuntas ligas con el crimen organizado; la segunda muy ligada con la anterior apuntaría hacia el propio crimen organizado pues Leyva acusaba a políticos de huachicoleros llegando incluso a señalar con nombre y apellido a líderes de carteles que dominan amplias regiones del estado y la tercera, tal vez la más plausible, que tiene que ver con el fuego amigo entre morenistas, particularmente entre el clan de José Murat (antes priista y ahora morenista) y la llamada “primavera oaxaqueña”.

Me detengo con fuerza en esta tercera línea, porque aquí se concentra quizás el veneno más turbio de esta historia. Leyva fue funcionario durante el gobierno de Alejandro Murat; varios ex funcionarios de esa administración están siendo perseguidos

legalmente por el gobierno de Oaxaca y la nuera de José Murat, esposa de Alejandro, busca abiertamente la posibilidad de alguna candidatura por Morena, la que le caiga, desde una regiduría hasta la del gobierno del estado, pasando por una diputación local o federal. Existe una guerra encarnizada entre los Murat y el gobierno actual que pocos quieren ver. El octogenario ex gobernador, que fue capaz de atentar contra sí mismo, y su hijo Alejandro libran una disputa feroz con el actual mandatario.

Por su parte, el gobierno de Oaxaca los acusa de orquestar campañas de desprestigio en medios como La Jornada —donde la familia Murat tiene influencia— y ha pedido a Morena que le retire la afiliación a Alejandro Murat, a quien legisladores federales morenistas califican de “sinónimo de corrupción”. Aquel pacto de transición que firmaron para no despedazarse en público voló por los aires. Hoy se desgarran las vestiduras mientras Oaxaca arde, y esta pelea no es sólo de egos: es una disputa por



el control del estado, por las jugosas concesiones y por las plazas que deja el narco.

En medio de ese fuego cruzado, los periodistas han quedado atrapados como en un campo de batalla: mientras unos los usan para golpear, otros los estigmatizan por publicar los golpes. Y Leyva era un periodista que les caía mal a muchos: al gobierno, porque le señalaba mañas y lo acusaba por corrupción, nepotismo y vínculos con el narco; a los cárteles porque investigaba sus negocios.

La pregunta que flota en el aire es aterradora: ¿quién ganó con su muerte? ¿Quién podría beneficiarse del desprestigio de quienes dirigen los destinos de Oaxaca hoy? En una lucha de poder tan enconada, su asesinato parece más un movimiento de ajedrez que un crimen pasional.

Es probable que la Fiscalía General de la República —aunque lenta e inoperante— encuentre a los autores materiales; sin embargo, como ha ocurrido en otros casos, difícilmente identificará al autor o a los autores intelectuales. En consecuencia, será la sociedad la que termine otorgando credibilidad a una u otra teoría.

Lo grave, más allá de este reprochable crimen, está en el ambiente que permite que un día sí y otro

también, periodistas sean asesinados. Por una parte, las balas que los gobiernos de MORENA escupen en sus conferencias “informativas” contra medios y periodistas, sembrando un clima de linchamiento y odio hacia comunicadores —durante el gobierno de AMLO, según Artículo 19, asesinaron a 47 periodistas, las agresiones subieron un 62% y en las mañaneras se documentaron 179 agresiones verbales con etiquetas como “prensa fifí” o “mercenarios”, discurso que replicaron todos los gobernadores morenistas— y por otra, la impunidad que abarata el sicariato pues más del 90% de los casos quedan sin resolver.

La espiral de violencia contra la prensa no es un subproducto del crimen organizado, sino una estrategia deliberada para silenciar la incomodidad. José Elías Romero Apis señala: “el mejor contrapeso del poder es la crítica que proviene de las libertades de pensamiento y de expresión”. Pero en el México de hoy, ejercer ese contrapeso se ha vuelto una sentencia de muerte. Reporteros Sin Fronteras colocó a México en 2025 como el segundo país más letal del mundo para periodistas, solo detrás de Gaza, con nueve asesinatos y 28 desaparecidos. El Comité

para la Protección de los Periodistas documentó seis casos solo en ese año, todos sin resolver, y advirtió que la combinación de “corrupción generalizada y la poderosa influencia de grupos delictivos sobre la policía y la actividad política” ha impedido que los responsables sean procesados.

Lo más aterrador es que el peligro no viene de una sola dirección. Es una tormenta perfecta: el crimen organizado que no tolera que se investiguen sus negocios, los gobiernos que estigmatizan desde el pódium y una ciudadanía a la que se le ha inoculado el veneno de la desconfianza hacia los medios. El asesinato de Alejandro Leyva es el síntoma más reciente de una enfermedad sistémica. Él mismo había denunciado amenazas y responsabilizado públicamente a funcionarios del gobierno de Oaxaca. Su pecado fue el de “preguntar, señalar, exhibir”.

Mientras el poder político alimenta el odio con discursos que califican a la prensa de “fifí” o “mercendaria” y el Estado falla en su deber de protección, el mensaje para quienes aún se atreven a informar es brutalmente claro: en este México, la verdad tiene un precio, y cada vez más, ese precio es la vida. ☹️



VISOS POLITICOS

Diversidad

RIGOR Y RAZONES

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Fotografías: Facebook.

En muchísimos sentidos, por obvias razones y el apego a la coyuntura por encima del horizonte mayor sobre los asuntos públicos, lo electoral domina nuestra política. Ciertamente que sin la viabilidad para ir y salir adelante en las urnas no se puede tener una incidencia relevante en el curso de esos asuntos, pero cada vez se reduce más la deliberación sobre el rumbo y los medios para alcanzar las

metas propuestas, en favor del inmediatismo del comentario-reflejo; el comentario en automático para buscar lo que luce o desluzce.

No me refiero a la anticipación de las precampañas disfrazadas de otros procesos políticos, que también es tema, sino a que no siempre se tiene la voluntad de ir al conocimiento más completo y al fondo, porque se prefiere vivir en lo reactivo desde la posición propia. Válida, pero con frecuencia sin sustento en el mayor análisis de las cuestiones que se agolpan sin cesar por los efectos de la comunicación instantánea y el desarrollo aprendido de la necesidad de reaccionar.

El incremento y la expansión de este estilo de hacer política, de formular opinión, de hacer crítica es agente eficiente de la polarización y la confrontación implícita



para la siguiente jornada electoral; favorece las identidades contrastadas y el fortalecimiento de la simpatía previa, en ocasiones antes aún de valorar y reflexionar sobre las razones que se aducen, su sustento para convencer y sus hipotéticas conclusiones.

Dos informaciones relativamente recientes pueden ilustrar este estilo, si bien presentan matices por el tiempo en que surgen, su desarrollo y, sobre todo, ubicación en la jerarquía normativa del país.

El primer caso se ubica en el comentario de la encargada de la presidencia de la República al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Pedro Álvarez de Icaza, el 18 de junio actual durante la visita al Parque Ecológico “El Jaguar” en Tulum, Quintana Roo, en torno a las restricciones derivadas de la regulación de esa Área Nacional Protegida. No he podido precisar con la información pública disponible qué norma habría generado la queja de personas habitantes de la zona y usuarias del Parque, ni su jerarquía. En contraste, varios medios de comunicación escrita divulgaron lo señalado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo:

“Hay que gobernar con sentido común y para la gente. Cuando la norma se pone por encima de la gente y el sentido común, está mal. No cumplas con la norma, eso es lo que te estoy diciendo”.

Quien haya visto el video de lo acontecido habrá podido apreciar el lenguaje corporal de incomodidad, el tono de reproche y el ejercicio de la autoridad de la Dra. Sheinbaum con su colaborador. A su vez, podrá colegir que, en tanto persona con formación y experiencia en asuntos ambientales, no realizó una consideración técnica para extraer del análisis una sustentación de cómo actuar; al contrario, optó por dar una instrucción directa a una persona subordinada en el ejercicio de la gestión, con una combinación de molestia y de impaciencia.

Ante los efectos del fragmento difundido sobre lo ocurrido, sin conocimiento del planteamiento de la queja, el posible razonamiento del Comisionado sobre el contenido de la normativa y su ubicación en la jerarquía jurídica nacional y, en realidad, la cuestión que se dilucidaba, con cierta rapidez y sin el contexto necesario, se escaló el instante a dos planos delicados: la vena autoritaria y la vocación absolutista. Un doble desafío al imperio de la ley en su sentido más amplio; la encargada de la presidencia se coloca por encima de la ley o, en otras palabras, no se siente limitada por ella, y ordena que cuando la norma afecte a las personas y sea contraria al sentido común, no debe aplicarse.

Aunque el área de comunicación social del poder ejecutivo podría haber ayudado a aportar contexto, no ha difundido nada al respecto e ignoramos exactamente a qué norma o disposición se refería a la Dra. Sheinbaum. ¿A una contenida en las leyes ambientales? ¿En un reglamento? ¿En el programa de manejo de la ANP en cuestión? Y, en su caso, ¿la norma permitía la adopción de un criterio administrativo en las atribuciones de la CONANP? De un incidente, aún con las pocas formas, que son eso y no más, se pasó rápidamente a la denuncia y la defensa del Estado de Derecho. Y no es que no deba atenderse la consigna de soplarle al jocoque, sino que parece mejor la pertinencia del rigor para plantear la consecuencia de lo observado.

En tanto no haya precisión sobre la disposición materia del correctivo que no tenía intención pública, hay vacíos que diluyen las conclusiones a que diversas personas han arribado. ¿Qué se planteó? ¿Qué norma se invocó? ¿Cuál es su jerarquía? ¿Qué procedimientos y ámbitos de competencia la pueden interpretar o aplicar y ➤



con qué márgenes? Y, en ese contexto, ¿por qué estaba perjudicando a quienes lo señalaron, al grado de contradecir al sentido común?

El segundo caso es de otro rango y apenas abre paso; se ha difundido que mediante una comunicación escrita la encargada de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Luisa María Alcalde, ha señalado una contradicción que derivaría en incertidumbre de la reforma constitucional al artículo 127 sobre el monto de las pensiones de personas que colaboraron en el servicio público, pues su monto habría de regirse por el régimen de cotizaciones y sus cálculos y no por el tope de la remuneración mensual en salario neto para la persona titular de la presidencia de la República.

Esta cuestión tiene varias aristas relevantes: (i) la política, por la propaganda que precedió y acompañó a la modificación constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril último, pues se denunciaron privilegios que debían cancelarse por su agravio a la sociedad; (ii) la técnico-jurídica, por la coherencia entre el régimen pensionario previo a la reforma, los derechos adquiridos y las

disposiciones transitorias del Decreto, evidenciándose que en el topos constitucional no son conceptos asimilables y, menos, fusionables, la remuneración en activo y la pensión por retiro de quienes prestaron servicios al Estado Mexicano; y (iii) la netamente constitucional, por las implicaciones del oficio de la Consejería Jurídica; ¿interpreta?, ¿suspende?, ¿ordena?, ¿para qué casos? Y lo más amplio, ¿hubo un problema de diseño normativo?

Pero, de nuevo, se desconoce el contenido del oficio, a quien se dirigió y para qué supuestos. Antes de señalar si la autoridad administrativa pretende incumplir un mandato constitucional o sustituir a otros ámbitos en su interpretación, requeriría conocerse el oficio. ¿Habría información de la fuente oficial para establecer el contexto de su emisión y alcances? Ojalá.

En la polarización política que tiene atrapada a nuestra pluralidad, el rigor analítico y el sustento de las razones persuade más que la confrontación crítica por ocupar ya el espacio en los 180 grados opuestos. Hay batallas épicas y otras que no merecen tanto. 🗣️





DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Polarización, incongruencias

Y MENTIRAS

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

El problema de manejar dobles discursos es que después los funcionarios en turno quedan atrapados en sus mentiras e incongruencias. Recientemente tenemos el caso de **Ulises Lara**, quien está señalado en los medios de dar información incorrecta del piloto que trasladó a **Ismael “El Mayo” Zambada** a los Estados Unidos.

Ulises Lara se desempeñaba hasta hace unos días como titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes de la Fiscalía General de la República. Presentó su renuncia al viejo estilo de los sexenios del PRI: por “motivos personales”.

Otra aparente incongruencia es la asistencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la final de la Copa del Mundo en la Ciudad de New York, con la final celebrada entre España y Argentina.

La invitación del presidente estadounidense obedece a que nuestro país fue sede junto con los Estados Unidos y Canadá de la justa mundialista.

Sobre este tema habría que hacer unas breves reflexiones no con el ánimo de polemizar sino de entender el por qué en algunas ocasiones se actúa de una manera e inmediatamente después de otra forma totalmente distinta.

La presidenta no acudió a la inauguración del mundial en nuestro país donde jugaba la selección mexicana en un estadio mítico como lo es el Azteca, ya que decía que prefería regalarle su boleto a una persona que no pudiera adquirirlo por sus medios.

Es decir, en el partido inaugural en nuestro país y con nuestra gente se le regaló un boleto por parte de la FIFA y en el partido final no, sino que se le “invita”.

En este caso podemos deducir que en la inauguración se le da un boleto que es transferible y ella puede hacer con él lo que quiera, pero para la final se le invita y entonces o acepta o no va nadie porque al declinar ir, nadie más lo puede hacer en su lugar.

Lo que sí es un hecho, es que además de disfrutar de una gran final, la presidenta Sheinbaum seguramente pudo tratar algunos temas con **Donald Trump**, ya que nada impedía que en tan relevante escenario se abordaran otros asuntos de interés para ambos mandatarios, además del fútbol.

Lo relevante en este tema como en otros de la agenda nacional, es que Morena y sus funcionarios no actúan en muchas ocasiones con congruencia. En la mayoría de los casos hay polarización y demasiadas mentiras.

Otro ejemplo relevante es el tema del llamado huachicol fiscal, en donde se detiene a un exgobernador del PAN acusado de delincuencia organizada, sin embargo, de la gran cantidad de funcionarios de Morena señalados de lo mismo como el senador **Adán Augusto López**, ahí si no se les puede tocar ni con el pétalo de una rosa.

Es muy curioso e intrigante que cuando se trata de alguien ajeno a la 4T, inmediatamente aparecen las pruebas como por arte de magia, pero cuando se acusa a alguien de sus integrantes, como si fuera un clan o una secta, salen a defenderlos y nada más no aparecen las pruebas y, obviamente, la fiscalía “autónoma” no encuentra nada, basta como ejemplo la relación de Adán Augusto con el grupo delincuencia de la “Barredora”.☞

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581



COLUMNISTA INVITADO

El régimen se está destruyendo

CASA POR CASA

POR GUILLERMO FABELA QUIÑONES

Mientras la simulación y la demagogia sean la premisa fundamental del régimen, nada concreto y positivo podemos esperar los mexicanos, sino más problemas que desembocarán en una descomposición social más difícil de revertir de aquí al final del sexenio. La tónica en la autodenominada Cuarta Transformación ha sido el engaño, la mentira, la falta de respeto no sólo al pueblo sino a la palabra empeñada en cada discurso. Lo constatamos cuando se dice que “casa por casa” se hará tal o cual cosa, pero una vez que pasa el impacto del discurso se olvida la promesa incumplida. El paradigma fue la frase surgida durante la campaña de López Obrador por la Presidencia: “casa por casa pediremos el voto a los ciudadanos”; de ahí en adelante, ya como gobierno, todo giró en torno a dichas palabras.

La presidenta Sheinbaum sale ahora con la amenaza de que “casa por casa vamos a

buscar a los jóvenes para que estudien”. Aunque tal estrategia se haya referido al caso de Morelos, implícitamente se hace extensiva al país. En Cuautla, donde entregó 128 viviendas del Infonavit y 207 escrituras como parte del programa Viviendas para el Bienestar, se comprometió a fortalecer la educación con la construcción de 10 nuevos planteles del Bachillerato Nacional “Margarita Maza”; más empleo con el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, y la seguridad con mayor presencia de la Guardia Nacional.

En el discurso todo suena muy bonito, muy esperanzador, pero ya pasaron seis años de un proyecto “milenario” y el pueblo sigue esperando un cambio que defina un rumbo más promisorio para una nación en plena decadencia, como lo testimonia la realidad. Qué más quisiera el ciudadano común que hubiera indicios, por mínimos que fueran, de una transformación digna

de encomio. Los hechos demuestran lo contrario: caminamos hacia la desembocadura de un río de sangre que amenaza arrasar todo a su paso, conforme a las evidencias. Esto no obstante al fortalecimiento, como nunca en la historia del país, de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Nacional, del aparato burocrático al servicio del sistema, incomprensible al estar desmantelando las instituciones que son un contrapeso democrático.

**EN EL DISCURSO TODO
SUENA MUY BONITO,
MUY ESPERANZADOR,
PERO YA PASARON
SEIS AÑOS DE
UN PROYECTO
“MILENARIO” Y EL
PUEBLO SIGUE
ESPERANDO UN
CAMBIO QUE DEFINA
UN RUMBO MÁS
PROMISORIO PARA
UNA NACIÓN EN PLENA
DECADENCIA...**



Como en el sexenio pasado, la danza de los miles de millones de pesos en inversiones en “beneficio del pueblo” sigue su curso con soplidos discursivos. La mandataria, en su conferencia “del pueblo” (hágame el favor), prometió un sistema de salud como debería ser, o sea que permita satisfacer los requerimientos de salud de una población que carece de lo indispensable, conforme a la realidad que logra abrirse paso entre la avalancha de propaganda multimillonaria.

Dijo que se cuenta con un monto de 181 mil millones de pesos para contar con 2 mil 637 camas hospitalarias al final del sexenio, distribuidas en 50 hospitales nuevos, 50 más que se van a ampliar, y otros 50 que requieren ser modernizados integralmente. Al menos no prometió que, gracias a este programa, “habremos de superar a Dinamarca en materia de salud”, como decía con mucho desenfado López Obrador. También este programa se llevará a cabo “Casa por Casa”, para que todos los mexicanos tengamos satisfechas nuestras demandas en materia de “atención oportuna y digna” de todo

tipo de enfermedades. Pero de antemano cabe la duda de que se llegue a realizar.

Cabe preguntarse por qué ese afán de prometer lo que no se tiene ni voluntad ni capacidad de cumplir. La respuesta es muy simple, conforme al dicho popular: “Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces”. El régimen, tal como lo vimos en el sexenio anterior, no tiene intención de impulsar el progreso de la sociedad, sino todo lo contrario con el fin de contar con una masa sumisa, acrítica, que lo apoye incondicionalmente. Se le tiene hipnotizada con demagogia que a los oídos de un pueblo despolitizado y deseoso de ser tomado en cuenta, asume como propias las promesas de cambio que anhela con todo su ser.

Ese pueblo, prácticamente analfabeta funcional, no tiene acceso a ninguno de los beneficios que podría traer una labor gubernamental realizada conforme a normas elementales de una administración pública sin fines de enriquecimiento ilícito de la nueva clase política. De ahí también viene la idea que López Obrador destacó como paradigma de su gobierno: “el

Humanismo Mexicano”: Nada más ajeno a un sentido humanista de la vida que los hechos del obradorato como gobierno: la deshumanización más terrible, que contrasta, paradójicamente, con los hechos que puso en marcha la Revolución Mexicana una vez en el gobierno.

Nunca como en los años que van de 1920 a 1924 se hizo tanto con tan poco en materia educativa y de servicios básicos de salud. Sin embargo, el régimen de Álvaro Obregón nunca derrochó un peso para presumir lo que se estaba haciendo, la ciudadanía lo estaba sintiendo en su nivel y en sus nuevas formas de vida. Tampoco fue necesario dar testimonios en el exterior de tan extraordinarias realizaciones, pues eran motivo de asombro por sí mismas. De ahí que no se requieran capacidades adivinatorias para saber que, así como vamos, el final de la Cuarta Transformación está muy cerca: sus dirigentes lo están propiciando con su voracidad, falta de congruencia y de escrúpulos. Lo único que sería deseable, es que, de esta hecatombe, surja una oposición digna de tal nombre. ☞



SE COMENTA SÓLO CON...

En Canal 34

CUENTAS PENDIENTES

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Hoy por hoy la peor dirección del sistema mexiquense de medios públicos —Canal 34— es sin duda, y por mucho, la del improvisado y timorato Bernardo Barranco, una administración que se caracterizó por el mal trato a los colaboradores, despido injustificado de conductores y analistas, uso de recursos con fines electorales, desaparición de la barra de opinión —que había sido un importante referente de pluralidad en una televisora pública— y la caída drástica de la teleaudiencia.

Su dirección, por los reducidos resultados fue muy breve y se esperaba que con la llegada de Carlos Brito —antes director de Canal Once— las cosas mejorarían y se daría transparencia a las auditorías a la administración pasada.

Sin embargo, la llegada de Carlos Brito Lavalle no ha mejorado ni siquiera la imagen de la gobernadora Delfina Gómez, quien ante las arbitrariedades de Barranco no solo guardó silencio, sino evadió asumir su responsabilidad. Los niveles de audiencia son bajos y los problemas laborales anticipan un pronto conflicto, es más, todo indica que pudiera reventar la primera

huelga de trabajadores del Estado de México en décadas.

La televisora mexiquense, junto con Canal Once y el 22, se convirtió por meses en un instrumental propagandístico para Morena y electoralmente en beneficio de la candidata Sheinbaum. Había ciertas expectativas de que Brito relanzara el canal de televisión y las emisoras de radio, pero todo quedó en el mismo tono que Barranco.

Adentro presumen que es una institución pagada con los impuestos de los mexiquenses, pero lejos de beneficiar a la comunidad intentan colocar a incondicionales de la “transformación” para —según ellos— “crear opinión”.

Poco atractiva es la barra de transmisión y como en todo lo que intenta controlar Morena, el principal objetivo es destruir y eliminar todo lo de administraciones anteriores. El prestigio se ha venido a pique. Los informativos son sesgados y no existe la pluralidad que dio lustre, credibilidad y confianza dentro de los programas de análisis y opinión.

Vale decir que durante la gestión de Peña Nieto como gobernador en Canal 34, con amplísima libertad, conducían sus programas Rosario Robles y Porfirio Muñoz Ledo, ambos dirigentes del PRD y ella ex jefa de gobierno de la CDMX. Sumando ello a personajes de alto debate y polémica como Tere Vale y a Guadalupe Laoeza; a esta última le prometieron “hacerse guey” por unas semanas antes de su despido. A la llegada de Barranco la instrucción fue dismantelar todo aquello que, presumían, fuera oposición y los despidos se dieron sin la menor cortesía, incluyendo emisiones con 17 años de transmisión ininterrumpida. Para ilustrar lo que ocurre, sólo el 23% de los empleados cuentan con prestaciones y la mayoría no tiene acceso a ningún tipo de beneficio laboral y/o beneficios de ley. Los salarios son menores a la media nacional y su permanecía se debe a contratos con vigencia de un mes. De los mil 470 trabajadores que prestan sus servicios al sistema, 77% se encuentran en la inseguridad laboral.

Barranco y Brito podrían ser sujetos a responder ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y hacer frente a las quejas presentadas ante la Secretaría de la Contraloría. Así pues, hay cuentas pendientes en un Sistema que se convirtió —antes de la llegada de Morena— en un referente y un punto de competencia profesional sobresaliente. ☹

**QUÉ CHIDO PROBAR
NUEVAS FORMAS DE
CONVIVIR CON TUS HIJOS.**

**NO ESTÁ  CHIDO
QUE PRUEBEN FUMAR.**



INFÓRMATE AQUÍ



Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



INTERVENCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**



I.- La reconfiguración del ecosistema comunicativo

La forma más evolucionada que ha construido la sociedad mexicana moderna para lograr una convivencia colectiva más equilibrada ha sido la práctica de la democracia, entendida esta como un régimen de gobierno fundado en la soberanía popular, elecciones libres, pluralismo, límites constitucionales al poder y protección de los derechos de mayorías y minorías. Por ello, en la renovación del sistema democrático nacional durante el próximo proceso electoral de 2026-2027 se debe considerar la regulación legal, necesaria y proporcional de los factores que puedan afectar la integridad de los comicios.

Uno de los aspectos medulares que se requiere contemplar en el ejercicio de la democracia contemporánea son los recientes procesos de comunicación que

han surgido y transformado el actual ecosistema comunicativo del país. El avance comunicativo más reciente ha sido la presencia de la Inteligencia Artificial (IA) para efectuar la comunicación político-electoral, comprendida esta como la actividad que utiliza sistemas automatizados para producir, segmentar, difundir y analizar mensajes dirigidos al electorado, lo que puede ampliar la participación y personalizar la comunicación, aunque también puede generar manipulación, desinformación, propaganda encubierta y contenidos falsos.

Debido a ello, es crucial que los nuevos “Lineamientos Generales de Comunicación Política Electoral” que elaborará el Instituto Nacional Electoral (INE) incorporen mecanismos que identifiquen noticias simuladas y propaganda creada por la IA orientada a desinformar e influenciar, pues la ciudadanía tiene derecho a conocer cuándo un contenido ha sido alterado o creado artificialmente para evitar manipulaciones partidistas.

II.- Regulación de la Inteligencia Artificial

La IA no posee responsabilidad moral, política o jurídica autónoma; las decisiones sobre su diseño, contratación, entrenamiento, despliegue y difusión provienen de las personas, instituciones, partidos, medios, autoridades, plataformas, desarrolladores y proveedores concretos que la utilizan. La finalidad de adicionar



elementos normativos frente a este novel fenómeno comunicativo no es gobernar una herramienta tecnológica aislada, sino ordenar democráticamente el poder comunicativo, económico y cognitivo que diversos sectores ejercen a través de sistemas de inteligencia artificial. Es la regulación del empleo de una infraestructura sociotécnica que modifica las capacidades y relaciones de poder de actores humanos e institucionales y no la presencia del progreso tecnológico.

Sin embargo, la realización de cualquier medida incorporada para normar esta moderna actividad debe ser clara, necesaria, idónea y proporcional. No puede justificarse para instaurar censura previa, presunciones irrefragables de falsedad, ni delegar a empresas privadas la decisión final sobre la licitud de la deliberación pública. La protección electoral no está diseñada para autorizar prohibiciones vagas, ni censura preventiva, sino que toda limitación debe tener base legal, finalidad legítima, necesidad, idoneidad y revisión independiente. El remedio busca evitar el engaño y el daño comprobable, por lo cual debe estar dirigido a los sujetos que la utiliza y no contra la existencia material de una tecnología muy avanzada. La integridad informativa no equivale a imponer una verdad oficial.

Con el propósito de avanzar en el ordenamiento de esta novedosa realidad comunicativa, se deben contemplar, entre otros, los siguientes siete aspectos reglamentarios:

DELIMITACIONES CONCEPTUALES

1.- Definir alteración materialmente engañosa. La prohibición no debe abarcar cualquier edición digital, sino que debe centrarse en contenidos que representen de manera verosímil a una persona real expresando o haciendo algo que no ocurrió, o que alteren sustancialmente el registro de un acontecimiento real con

probabilidad razonable de inducir a error sobre asuntos electorales relevantes. Tal delimitación es capital para proteger la integridad informativa y la libertad de creación.

Integridad del ecosistema comunicativo

2.- Robustecimiento de la transparencia. Es indispensable evitar la creación de una atmósfera de falsedades que dañen el consenso comunitario. Por ello, los medios deben identificar e informar cuando un contenido político-electoral se crea mediante granjas de bots, videos manipulados, deepfakes, voces e imágenes sintéticas clonadas, operaciones coordinadas de desinformación, campañas híbridas (operaciones coordinadas que combinan cuentas humanas, automatizadas y publicidad segmentada), etcétera.



3.- Impedir la violencia política digital. La normatividad debe impedir el uso de IA para difamar candidaturas, fabricar evidencia irreal, producir contenidos discriminatorios y generar violencia política de género. Se debe vedar presentar contenidos sintéticos como reales. Los canales de difusión deben adoptar protocolos específicos de responsabilidad, ética, transparencia y verificación que impidan transmitir materiales artificiales potencialmente generados mediante la IA que puedan inducir a percepciones erróneas ➤



respecto de hechos, declaraciones o eventos que nunca ocurrieron.

MODALIDADES DE INFRACCIÓN

4.- Identificación de contenidos sintéticos. Para colaborar a vigorizar el derecho ciudadano a la información se necesita que los medios etiqueten claramente imágenes generadas por IA, audios sintéticos, videos modificados y recreaciones digitales. Tal acción no debe reducirse a colocar solo una etiqueta genérica, sino que cuando exista una intervención dañina, la audiencia necesita conocer quién creó o encargó el contenido, qué parte fue generada o modificada quién lo financió, qué



persona o institución se beneficia, cuál fue la finalidad comunicativa y dónde puede consultarse una versión verificable.

5.- Protección de identidad y datos biométricos. La clonación de la voz, el rostro o los movimientos de una persona exige reglas de consentimiento, finalidad, seguridad y revocación, especialmente cuando se utiliza con fines propagandísticos. Debido a ello, es imperioso prohibir el contenido íntimo no consentido y otorgar una respuesta reforzada a las víctimas, pues el consentimiento contractual no puede legitimar usos distintos de la finalidad informada, ni renunciaciones generales a derechos fundamentales. La protección debe

abarcar candidaturas, periodistas, autoridades electorales y ciudadanos.

Salvedades especiales

6.- Excepciones y salvaguardas. La regulación debe preservar la crítica política, la sátira, la parodia, la recreación artística, las adaptaciones de accesibilidad, la corrección técnica ordinaria, el periodismo de investigación de denuncia y el debate robusto, ya que pueden ser legítimas, siempre que su naturaleza resulte clara y no produzcan fraudes.

MECANISMOS DE REPARACIÓN

7.- Derecho de aclaración, rectificación y reparación. Las personas afectadas por una suplantación o falsedad sintética necesitan procedimientos rápidos para solicitar corrección, etiquetado, reducción de circulación, retiro cuando sea legalmente procedente, conservación de pruebas y reparación. La rectificación debe alcanzar una visibilidad comparable a la del contenido original y circular en los mismos espacios donde se produjo el daño. Cuando una plataforma o autoridad adopte una medida automatizada adversa, la persona debe conocer las razones esenciales, aportar pruebas y obtener revisión humana.

III.- Civilizar la IA

Armonizar la intervención de inteligencia artificial en el ámbito de la comunicación política no significa atribuir cualidades humanas a las máquinas, ni suponer que la tecnología posee voluntad propia, sino que implica someter a los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los derechos humanos, al interés público, a la deliberación democrática y a la responsabilidad institucional el poder ejercido por actores específicos mediante sistemas algorítmicos. El objeto de esta operación civilizatoria no es implantar aisladamente un código de regulación legal contra máquinas muy



perfeccionadas, sino es supervisar la red de decisiones, incentivos, datos, infraestructuras y organizaciones que surgen con el uso de dichas infraestructuras de comunicación posmodernas. No es reglar el funcionamiento de los aparatos, sino el comportamiento de quienes crean y emplean dichos sistemas informáticos avanzados.

En este sentido, es fundamental superar la corriente tecno determinista que atribuye voluntad propia a la IA y la convierte en un ser vivo autónomo; y el prohibicionismo, que trata o castiga toda asistencia algorítmica como dañina. Encuadrar la IA significa gobernar relaciones de poder que se forman, desplazando la atención de la herramienta física, hacia los sujetos que diseñan, pagan, utilizan, difunden y se benefician de ella, por lo cual, la responsabilidad no puede quedar oculta detrás del algoritmo, sino debe atribuirse a quienes lo fabrican y utilizan para algún fin.

México no necesita prohibir la inteligencia artificial en las elecciones, sino gobernar de manera diferenciada los usos y las relaciones de poder que se despliegan del aprovechamiento del poder algorítmico: identificar contenidos sintéticos materialmente engañosos, transparentar su procedencia y financiamiento, proteger datos y grupos expuestos a daños específicos, garantizar revisión humana y establecer remedios rápidos, todo ello con base legal, proporcionalidad, pleno respeto a la libertad de expresión y a las garantías de audiencias. Los lineamientos dirigidos a noticieros pueden contribuir a esta tarea, pero no sustituyen las reformas legales, la autorregulación periodística, las obligaciones de las plataformas ni la alfabetización ciudadana que exige el nuevo ecosistema electoral.

En síntesis, civilizar la IA en los procesos electorales es constitucionalizar,

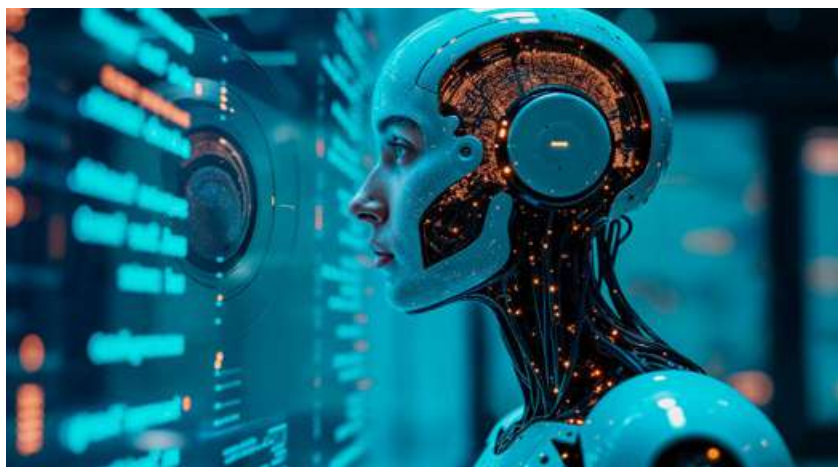
democratizar y responsabilizar su uso para que amplíe la capacidad informativa de la ciudadanía, sin sustituir la deliberación humana, la ética comunicativa, la autenticidad de los contenidos, explotar vulnerabilidades o debilitar la libertad del sufragio. Por ello, los lineamientos de comunicación electoral tendrán que promover principios de transparencia, verificabilidad, ética,

UNO DE LOS ASPECTOS MEDULARES QUE SE REQUIERE CONTEMPLAR EN EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA CONTEMPORÁNEA SON LOS RECIENTES PROCESOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN SURGIDO Y TRANSFORMADO EL ACTUAL ECOSISTEMA COMUNICATIVO DEL PAÍS.

responsabilidad editorial, protección de las audiencias e identificación de contenidos sintéticos, garantizando que la innovación tecnológica contribuya al fortalecimiento de la democracia en México y no a su deterioro.

Continuará ... ⚡

jesteinou@gmail.com





COLUMNISTA INVITADO

Latinoamérica

ENTRE DESFIGUROS Y PRESTIGIO

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ

La agenda internacional de esta semana es rica en temas de América Latina. Aparte, por supuesto, de los temas y personajes de costumbre, que producen pereza, indignación o burla. Comenzando por Trump, su vulgaridad, su corrupción, su guerra inacabada -actualmente contra Irán- y ahora su comentario de que no le interesa el T-MEC. Y otro par de perversos, Netanyahu y Putin, haciendo compañía al estadounidense.

Respecto a Latinoamérica, comienzo refiriéndome a una “extrema izquierda” vomitiva: la de Daniel Ortega y Rosario Murillo, que copresiden Nicaragua, expoliada y vejada por la pareja, y que, por declaración de Daniel, no volverá a celebrar elecciones “para que la derecha no se adueñe del gobierno.”

Daniel, comandante de los sandinistas que derrocaron al dictador Anastasio Somoza en 1979 fue electo presidente de la República. Al concluir su mandato

en 1990, contendió, con la intención de ser reelegido y, al no conseguirlo, entregó la presidencia a la triunfadora, Violeta Chamorro. Se comportó como un demócrata.

**SIN EMBARGO,
DESDE 2007, QUE
VUELVE AL PODER,
ESTÁ EMPECINADO
EN MANTENERLO
Y ACABAR CON
LA OPOSICIÓN,
EMPLEANDO
RECURSOS
DELEZNABLES, DESDE
LA CONFISCACIÓN
DE BIENES DE
OPOSITORES HASTA
PRIVARLOS DE LA
NACIONALIDAD...**

Sin embargo, desde 2007, que vuelve al poder, está empecinado en mantenerlo y acabar con la oposición, empleando recursos deleznable, desde la confiscación de bienes de opositores hasta privarlos de la nacionalidad -fue el caso de la respetada expresidenta

Violeta Chamorro QEPD y de Sergio Ramírez, destacado sandinista, vicepresidente del país, laureado novelista exiliado en España.





La diarquía que gobierna Nicaragua, que además está creando una dinastía familiar, como Corea de Norte, pues nombraría sucesor al, hijo de Ortega, Laureano, actualmente canciller, ha recibido ya la condena de Estados Unidos, la Unión Europea y diversos gobiernos de la región, como Uruguay y Bolivia. Y ya en el pasado, el papa Francisco

-latinoamericano- tuvo expresiones muy duras para el gobierno y gobernantes de Nicaragua.

La posición de México es, sin embargo, motivo de críticas, porque, si bien pudo acogerse a la ambigüedad, que es válida en la diplomacia, para no condenar a un gobierno “de izquierda”, terminó escudándose en el “respeto a la libre determinación

de gobiernos” para justificar la condenable declaración de Daniel Ortega.

Y más grave aún fue el apoyo “lacayuno” -según comentaristas mexicanos nada derechistas- del embajador de México a la declaración de Ortega. El embajador Guillermo Zamora Villa, nombrado por López Obrador y ratificado por el Senado en abril de 2022, ex



Fotografía: Facebook



corresponsal de guerra en Centroamérica, hizo estudios de derecho en la UNAM ¡y en la Escuela de Cuadros del Partido Comunista de la URSS, de 1974 a 1976!

Estos desfiguros izquierdistas en Latinoamérica, a cargo de la dupla Ortega Murillo en Nicaragua, tienen su contrapartida de extrema derecha a cargo del presidente electo de Colombia, Abelardo de la Espriella, quien, previo a su toma de posesión, anunció que romperá relaciones diplomáticas y cerrará 15 consulados y 14 embajadas. Extraño el cierre de tantas misiones, pero no solo extraño, sino criticable -por no decir, condenable- decidir la reapertura de la legación colombiana en Jerusalén, capital sacra de tres religiones, las religiones del Libro: judaísmo, cristianismo e islam y no únicamente capital del Estado de Israel. Y grave también suspender la instalación de una embajada en Palestina

Anunció, por otro lado, que Barranquilla y no Bogotá -¡que será gobernada por un gerente!- será la sede permanente de la presidencia y que la toma de posesión tendrá lugar en Cali. Todo ello en una demostración de prepotencia e ignorancia, pasando por encima del Congreso,

el otro poder competente para tomar ese tipo de importantes decisiones.

El final de Gustavo Petro, el incompetente presidente, y con él de la izquierda, está significando el arribo de un ignorante, ambicioso, que es una amenaza incluso para Uribe, el pope de la derecha. Con de la Espriella Trump obtiene otro aliado incondicional.

El escenario latinoamericano sufre otras turbulencias: éstas a cargo de un impresentable más, de la derecha: me refiero al presidente argentino Javier Milei, vulgar y al mismo tiempo servil con Trump... y con Netanyahu: el 25 de julio el mandatario argentino participó en San Pablo, Brasil, en un acto del Partido Liberal donde respaldó la candidatura de Flavio Bolsonaro, hijo de Jair, el golpista preso y candidato -Flavio- a presidente de la República en la elección de octubre próximo.

En su discurso, Milei calificó a Lula de “ladrón”, “presidiario” y “basura socialista”, además de criticar al juez del Supremo Tribunal Federal Alexandre de Moraes. El 26 de julio, de regreso o en la Argentina, Milei ratificó sus dichos y comparó la situación judicial de Jair Bolsonaro con visitas políticas previas al kirchnerismo. Como respuesta

inmediata, el gobierno de Brasil anunció que llamaba a consultas a su embajador en Argentina. De suerte que la insolencia del argentino está provocando una grave crisis diplomática entre Brasilia y Buenos Aires.

Concluyo este artículo que hasta el momento se refiere a desfiguros latinoamericanos, comentando un “prestigio” de la región: Así veo a la competencia por la Secretaría General de la ONU, en la que están embarcadas mujeres latinoamericanas y otros contendientes. Para reemplazar a Antonio Guterres, excelente Secretario General, cuyo período reelecto ya concluye.

Compiten Macky Sall, expresidente de Senegal, el argentino Rafael Grossi, director general de la OIEA (Organización Internacional de Energía Atómica), Rebeca Gynspan, costarricense, directora general de la UNCTAD (Organización UN sobre Comercio y Desarrollo), María Fernanda Espinosa, ecuatoriana ex ministra y presidenta de la Asamblea General ONU, Carolyn Rodrigues-Birkett, ex-canciller de Guyana y Michele Bachelet, expresidenta de Chile y edirectora de ONU Mujeres. Un grupo de latinoamericanas de lujo. ☹



EL INTERNACIONALISTA

Interés nacional y

RAZÓN DE ESTADO

POR GUILLERMO ORDORICA R.

Al final de la Primera Guerra Mundial se buscó establecer un orden hábil para evitar nuevos y más fatídicos conflictos. Con esa meta, la Sociedad de Naciones (SdN), surgida del Tratado de Versalles del 28 de junio de 1919 y que abrevó de la experiencia de esfuerzos de concertación concebidos a partir del equilibrio del poder - como la Santa Alianza y el Concierto Europeo - buscó hacer del Derecho Internacional la principal herramienta para la convivencia armónica y pacífica de los pueblos. No obstante, la salida de Alemania de la SdN, en 1933, alteró el principio articulador del multilateralismo, es decir, la universalidad de su membresía, la cual debe procurarse incluso cuando algunos de sus integrantes violen los principios constitutivos del organismo o se opongan a decisiones de la mayoría, como ocurrió con el entonces incipiente régimen nazi. La SdN quedó herida de muerte. Luego de esa fatídica experiencia, la Organización de Naciones Unidas (ONU) se erigió en piedra angular de una segunda generación de esfuerzos diplomáticos multilaterales, orientados a garantizar paz y seguridad. Con sus altibajos, la

ONU ha logrado mantener el citado principio de universalidad, aunque por razones coyunturales, en tiempos recientes un país decidió salirse de la UNESCO y otro más de la OMS. Por suerte, Naciones Unidas no ha conocido la salida de ningún Estado miembro de sus órganos deliberativos y de gobierno y, gracias a ello, impulsa la gobernanza global desde el arreglo de equilibrio del poder sobre el cual fue diseñada. Vista así, la ONU ha probado su utilidad y puede ser reformada para atender desafíos inéditos.

En este contexto, amerita analizar una pieza del rompecabezas. Me refiero al interés nacional definido en términos de poder. En efecto, ese concepto, que en la arquitectura de la ONU posibilita el frágil equilibrio que debe existir entre las cinco potencias integrantes del Consejo de Seguridad, es desafiado por parte de algunas de esas mismas potencias debido a conductas que infringen sistemáticamente la Carta fundacional de la Organización. El asunto no es menor. Cuando la política de poder se lleva a extremos, los países dejan de actuar con base en su legítimo interés nacional y abrazan la denominada Razón de Estado, es decir, el despliegue de acciones excepcionales y de emergencia para atender, con criterio unilateral, situaciones que identifican como amenazas a su seguridad. Esta conducta, de suyo viciosa, genera incertidumbre en la comunidad de naciones porque recurre a represalias que incrementan tensiones. Aún más delicado, dicho comportamiento se aparta de la idea de coalición (pacto) de la cual surgió la ONU y merma la confianza que se requiere para crear círculos políticos y de cooperación solidarios y virtuosos. Como resultado, la alianza formada por Estados soberanos para mantener objetivos compartidos se desgasta debido al relajamiento de la lealtad de aquellos a las instituciones multilaterales y al orden jurídico. Así las cosas, la posibilidad real de que la post-globalización se traduzca en oportunidad de estabilidad y progreso, se ve amenazada por actores que, en los hechos, han sustituido la legítima defensa de su interés nacional, por la prepotencia que es propia de la Razón de Estado. La senda preocupa porque apunta hacia el desencuentro político y al rearme militar. Inquieta más debido a que una nueva guerra mundial sería catastrófica y probaría lo dicho por Albert Einstein, de que la cuarta sería con palos y piedras, según vaticinó en 1949 en célebre entrevista. ☞

El autor es doctor en Ciencias Políticas e internacionalista.



En Nicaragua, la dupla dictatorial de “izquierda”

ANUNCIA CANCELAR ELECCIONES

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**



Fotografía: canal2tv.com

En mi lejana infancia, en mi caluroso pueblo natal, solía escuchar a gente mayor en sus cotidianas tertulias que decían que “no a todos les queda el puro, nomás a los hocicones”, refiriéndose a dos o tres coterráneos que presumían de un estatus imaginario. Hace pocos días recordé el adagio de marras cuando el presidente-dictador de la flamante

República de Nicaragua desde el año 2007, José Daniel Ortega Saavedra (originario de La Libertad (faltaba menos), 11 de noviembre de 1945), inflamado por la fiesta del 47° aniversario de la celebrísima Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio en medio de una ceremonia teñida de uniformes militares, típica de gobiernos populistas, se aventuró



con la siguiente bravuconada. “Que se olviden. Aquí no volverá a haber elecciones para que por ahí intenten ellos (la oposición) atrapar el gobierno, atrapar el poder”. Está dicho, el pez por la boca muere. Sin pensarlo, más bien, sin meditarlo, Ortega solito se puso la sogá al cuello. Con excepción de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, “que solo ve lo que quiere ver, y calla lo que le conviene”, el resto del mundo, hasta el somnoliento magnate, Donald John Trump, afirma que “sin elecciones, no hay democracia”. Lo que recuerda las palabras de George Orwell (né Eric Arthur Blair) en su fábula política **Rebelión en la granja**: “Todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros”.

Pocas horas después de que el ex guerrillero sandinista leyera su absurda propuesta (“aquí no volverá a haber elecciones”), la esposa y “copresidenta” de Ortega, Rosario María Murillo Zambrana (75 años), la culta dama nicaragüense que gusta adornarse con toda clase de baratijas y solo le falta ponerse al cuello la mano del metate, edulcoró el anuncio de su obediente marido ante la rápida reacción internacional y manifestó: “Elecciones sí, pero elecciones propias”, en su acostumbrada alocución del miércoles 22 de julio, en un melifluo intento de presentar como reforma institucional lo que en la práctica es la formalización de un sistema de partido único.

A estas alturas del partido, en Nicaragua son muy pocos los habitantes que dudan quién es el que realmente tiene la sartén por el mango, la copresidenta Murillo Zambrana —cargo político creado por una reforma constitucional hace poco más de un año, poniendo bajo sus órdenes los poderes del Estado a los que les cambió el nombre, ahora simplemente son “órganos”—, fue la que indujo a su pareja a “reforzar” el Ejecutivo,

en caso de falta definitiva del propietario. Rosario dice que Nicaragua no “busca eliminar el voto”, sino sustituir el modelo ultipartidista por “comicios diseñados y organizados” por el propio Frente Sandinista, sin injerencia de “las potencias” imperialistas.

La verdad sea dicha, el giro retórico no oculta que las bases jurídicas de esa exclusión ya operan en el país. La pareja nicaragüense en la cúspide del poder ha hecho de las suyas desde hace tiempo. Dice Ana María Olabuenaga en su Bala de terciopelo: “Capturó al árbitro electoral. Capturó a la Corte Suprema de Justicia. Sometió a las instituciones de derechos humanos. Desapareció los organismos independientes. Reformó la Constitución para poder controlar al Ejército y a la Policía. Intervino Universidades. Vinculó los programas sociales a la red partidista. Persiguió periodistas y sacerdotes. Encarceló candidatos presidenciales. Convirtió la crítica al gobierno en un ataque a la soberanía. Llamó “traidores a la patria” a sus opositores, les quitó la nacionalidad y confiscó sus bienes”. Todo esto me recuerda lo que ha sucedido en México en los últimos siete años. ¡Vamos muy rápido!

En Nicaragua, lo anterior describe a un dictador con toda la barba. Nadie lo decía en voz alta. Ahora, ni hace falta. El pobre país centroamericano vive su monarquía de izquierda. No pasa nada. Sin embargo, de algo sirvió la repulsa internacional. La propia Rosario Murillo —creadora del culto al Árbol de la Vida que ahora pulula en varias calles de Managua, como si fuera el madroño en Madrid, España—, anunció, el martes 28 de julio, que se aplazaba hasta septiembre la aprobación de una reforma constitucional para excluir de las elecciones a los partidos opositores como lo refirió Daniel Ortega. ➤



La Asamblea Nacional y autoridades electorales —ni falta decir que ambas están controladas por el gobierno—, preparan las leyes solicitadas por Ortega para que en los comicios no participen “vendepatrias” y “golpistas” al servicio de Estados Unidos de América, como suele llamar a sus adversarios. La votación del proyecto estaba prevista para inicios de agosto. En tanto, los “ejecutivos” nicaragüenses presentaron la iniciativa al cuerpo diplomático asentado en la capital del país en un “encuentro respetuoso y amistoso”.

Los cambios verbales en la cúspide del gobierno nicaragüense no impiden que el aparato institucional del país avance, sin descanso, hacia la concreción legal del anuncio del exguerrillero dictador. Ya lo había adelantado el médico y dirigente sindical Gustavo Porras Ugarte, presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, que el parlamento y el Consejo Supremo Electoral celebraron sesiones conjuntas para definir “los elementos para no dejar ni un resquicio” a lo que calificó como la “manipulación terrible de los imperios y sus lacayos”. Porras Ugarte adelantó que la iniciativa se transformará en ley. “Nos proponemos en la primera semana de agosto estar sometiendo a votación en la Asamblea Nacional la reforma”. Según el médico legislador, “se trata de la defensa de la democracia del pueblo nicaragüense”. En teoría, las elecciones generales están previstas para noviembre de 2027. En enero de 2025, el gobierno ortegista concretó una reforma constitucional para aplicar el mandato presidencial de cinco a seis años y convertir a la entonces vicepresidenta Murillo en “copresidenta”, con control absoluto de las fuerzas armadas y policiacas, y la designación de magistrados del Poder Judicial y del propio ente electoral.

Sin duda, bien lo escribió Orwell: “todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros”. La frase es una crítica a la hipocresía de los gobiernos que proclaman la igualdad absoluta de sus ciudadanos, pero otorgan poder y privilegios a una pequeña élite. Lo que sucede cuando un gobierno “desgobierna” solo a favor de aquellos que votaron a su favor en las elecciones. Verbi gratia.

La historia reciente de Nicaragua es pública y notoria. En los últimos 20 años, Ortega ha estado al frente del gobierno. El punto de quiebre llegó en 2018 cuando una reforma a la seguridad social provocó protestas encabezadas por los estudiantes. El régimen contestó como de costumbre: con policías y grupos de paramilitares. Más de 300 personas fueron asesinadas. La ONU documentó ejecuciones, detenciones arbitrarias y tortura. La represión pasó de las calles a las instituciones. Antes de los comicios de 2021, Daniel Ortega puso en la cárcel a los principales opositores, canceló partidos políticos y se declaró ganador con casi 76% de los votos. Cerró medios de comunicación, universidades y miles de organizaciones civiles. Muchos ciudadanos fueron privada de su nacionalidad, las mayorías intelectuales, escritores, guerrilleros, como Sergio Ramírez, Gioconda Belli, Dora María Téllez y tantos otros.

De tal suerte, Volker Turk, Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, exigió la reapertura de la actividad cívica y citó, además del anuncio efectuado, la revocación arbitraria de licencias a miles de abogados y la desaparición del paradero del obispo Abelardo Mata, detenido el 29 de junio pasado.

Asimismo, ha llamado la atención la ruptura del acostumbrado silencio de los demás países centroamericanos respecto a lo que sucede en Nicaragua:



Costa Rica, Panamá (que llamó a consultas a su embajador en Managua), Guatemala y República Dominicana que condenaron públicamente el anuncio de Ortega de suspender elecciones.

El régimen ortegista reaccionó con dos tonos distintos: un comunicado desafiante y ofensivo a Santo Domingo y palabras conciliadoras a Guatemala, encabezado por un gobierno de izquierda, César Bernardo Arévalo de León. Otros ex aliados de Ortega, como la ex comandante guerrillera, María Téllez manifiesta que el ex guerrillero sandinista, con visible deterioro físico y ausencia prolongadas del rarámuri público, podría estar utilizando el discurso duro contra las elecciones más como una señal de negociación hacia Washington que como muestra de fuerza.

México, para no variar en su postura de “gobierno de izquierda”, marcada desde el inicio del régimen de la 4T, con los “camaradas” hasta la ignominia. Y, vía el embajador en Managua, mandó una felicitación Oficial al “compañero Ortega” y a la “compañera Rosario”, con motivo del aniversario de la Revolución Sandinista, expresándoles su “cariño y admiración” por el “hermano Gobierno de Nicaragua” el cual está “muy bien representado por ustedes”. La epístola diplomática no ha sido desautorizada ni por la presidenta Sheinbaum, ni por el novel secretario de Relaciones Exteriores de México.

Claudia Sheinbaum Pardo en esta ocasión fue más “explícita”: “Bueno, primero es la autodeterminación de los pueblos, lo que decida el pueblo de

Nicaragua. Y nosotros siempre estamos de acuerdo con la democracia, en todos sus términos”.

¿Será verdad?

Y ante la pregunta sobre si ella propondría aplicar en México la misma medida para evitar el avance de la derecha, respondió: “No, ¡cómo creen! Aquí hay elecciones cada seis años. Es más, hay revocación de mandato. Entonces, no. Democracia, democracia, democracia. Poder del pueblo, gobierno del pueblo. Cada país decide, cada pueblo decide. Nosotros estamos a favor de la democracia. Pero cada país tiene su autodeterminación, y decide cómo se organiza”.

Como complemento a su respuesta, la presidenta Sheinbaum agregó: “Hay otros presidentes que se han reelegido y que quieren reelegirse más veces, también me preguntarían sobre eso. Pues cada país decide”. (¿Una proyección? ¿Un adelanto a sus planes?)

Por último, precisó: “Europa tiene primeros ministros que se pueden reelegir, y reelegir, y reelegir y reelegir”.

¿En realidad la mandataria mexicana piensa que el pueblo gobierna en Cuba, en Venezuela y en Nicaragua?

Más claro, ni el agua. La señora presidenta de México, parece haber leído *El Quijote de la Mancha*. Dice Sancho al caballero de la triste figura: “Júntate a los buenos y serás uno de ellos”. Lo que no es aceptable, de ninguna manera es lo que dice la Antiquísima coplilla anónima: “Llegaron los sarracenos y nos molieron a palos// que Dios ayuda a los malos cuando son más que los buenos” //. Bien decían mis viejos paisanos respecto al puro. VALE. ☞

CON EXCEPCIÓN DE LA
PRESIDENTA DE MÉXICO,
CLAUDIA SHEINBAUM
PARDO, “QUE SOLO VE LO
QUE QUIERE VER, Y CALLA
LO QUE LE CONVIENE”, EL
RESTO DEL MUNDO, HASTA
EL SOMNOLIENTO MAGNATE,
DONALD JOHN TRUMP, AFIRMA
QUE “SIN ELECCIONES, NO HAY
DEMOCRACIA”.



Tras la pista de Homero:

LA ODISEA, DE CHRISTOPHER NOLAN

POR MARIO SAAVEDRA



Fotografía: Youtube

*Cuando emprendas tu viaje hacia
Ítaca,
ruega que tu camino sea largo,
y rico en aventuras y experiencias.
Constantino Cavafis*

En el entendido de que los lenguajes literario y cinematográfico son muy diferentes, no deja de ser

absurdo esperar transposiciones lineales de un espacio a otro. Las mejores versiones filmicas de clásicos literarios son entonces aquellas, desde mi punto de vista, que consiguen, respetando la

esencia de esas fuentes originales, y a manera de homenaje a las mismas, ofrecer relecturas inteligentes y con vida propia, que con sus propios recursos contribuyen a difundir las obras primeras en



cuestión y a enriquecer el universo de ese otro lenguaje a través del cual se expresan. Como otros clásicos literarios llevados con fortuna al séptimo arte, por ejemplo *El Decamerón* de Boccaccio y *Muerte en Venecia* de Thomas Mann, vistos a través de los talentos de Pier Paolo Pasolini y Luchino Visconti, respectivamente, una buena cinta consigue no solo rendir justo tributo al escritor y la obra en la cual se ha inspirado, sino crear además un nuevo todo con sus propios atributos y hallazgos.

Ese creo es el caso del reciente acercamiento del ya probado talento del realizador anglosajón Christopher Nolan a una de las dos inmortales epopeyas homéricas griegas, *La Odisea* (*The Odyssey*, Gran Bretaña-USA, 2026), pues más que una reinterpretación, o una actualización, o una “transposición”, consigue un muy hermoso y circular poema épico visual y sonoro. Sin perder nunca de vista la obra sublime de Homero, su esencia y su razón de ser, sus enormes sabiduría y belleza tanto estructural como discursiva, Nolan logra, con todos los recursos a su alcance y utilizados con notable virtuosismo, una enorme epopeya visual

y sonora donde el texto mismo no deja de tener sus debidas resonancia y belleza; a la par, es también una suma de actos de memoria corporal, una episódica rapsodia en movimiento, filmada con la solemnidad y el tacto de quien sabe que está pronunciando —no narrando— un texto que ya es, desde su origen, liturgia y canto sublime. Homero y ese maravilloso mundo por él descrito y cantado, como suma de una tradición que con su genio trascendió y se mantuvo para la eternidad, están todo el tiempo presentes, y Nolan y sus no menos talentosos colaboradores están a su servicio, no como en otros tantos casos donde esas grandes obras detrás se convierten en mero pretexto.

LA ODISEA (THE
ODYSSEY, GRAN
BRETAÑA-USA, 2026),
PUES MÁS QUE UNA
REINTERPRETACIÓN, O
UNA ACTUALIZACIÓN, O
UNA “TRANSPOSICIÓN”,
CONSIGUE UN MUY
HERMOSO Y CIRCULAR
POEMA ÉPICO VISUAL Y
SONORO.

Un rapsoda de nuestro tiempo, que ha heredado el bastón del Demódoco *aedo* que es a su vez *alter ego* del mismo Homero en el canto VIII (es el coro de la tragedia, y a la vez, la reiteración aquí obligada en boca del mismo Ulises), Nolan ha trocado su voz por una cámara IMAX Keighley de 70 mm, y de esta licencia solo nos apena saber que muy pocos tendrán la oportunidad de verla y disfrutarla tal y como la pensó el cineasta. Pero con todo y esta limitante técnica, visual, lo que la mayoría hemos podido ver y oír nos ha permitido reconocer una auténtica película de época, inaugural y novedosa en muchos aspectos, donde la tradición y la idiosincrasia mitológica de ese maravilloso mundo clásico consiguen ser reproducidas sin ambages ni grietas. Y es que a diferencia de otras cintas anteriores cuyas valiosas (*Memento*, o *Interstellar*, o *Dunkerque*, o *Oppenheimer*), el tiempo aquí no solo es herramienta narrativa, sino además instrumento de un estado moral: en reclamo a su osadía y a su inconsciente ego, y con un cúmulo de vicisitudes a cuestas, el héroe será castigado con la pérdida de su memoria, y con ello, de su pasado y de su identidad. ➤



Puesto a prueba, tras su valor y su integridad, su desarrollado instinto de sobrevivencia y su inteligencia, podrá finalmente recuperar a su familia, su patria, su patrimonio. Como bien escribió Cavafis, como gran metáfora de la vida, siempre valdrán más el itinerario y el trayecto que la consumación de la meta, y qué duda cabe que el mismo Nolan lo tuvo siempre presente para su propio gran periplo fílmico.

Con la obra homérica siempre por delante y en reconocimiento de que en ella se condensan grandes verdades humanas, Nolan subraya todo aquello que en el clásico homérico bien se podría denominar “ética del retorno”. A diferencia del Agamenón del trágico Esquilo, donde su héroe vuelve cubierto de gloria y de sangre, y es asesinado por su incapacidad para reconocerse, Ulises regresa a Ítaca con la sabida madurez de quien tras su larga y cruenta “odisea” ha conseguido por fin descubrirse y reencontrarse. Fiel a la estructura homérica, pone especial énfasis en preservar esa tensión ética, subrayando ese examen de conciencia colectiva que hace del poema un canto de resonancia

universal y atemporal. Composición, estructura, puesta en escena, fotografía, música con instrumentos de la época, reproducción del universo mitológico griego, fotografía y edición, de la mano de un director que con conocimiento de causa y lucidez consigue tensar con impecable afinación todos los instrumentos de su orquesta.

Y como en toda buena película, el *casting* ha sido escogido con buen juicio y con sentido común, más allá de otras ciertas licencias que tampoco afectan el todo. Extraordinarios y probados histriones en su mayoría, con esa solvencia de personalidad que el cine exige, Matt Damon y Anne Hathaway encarnan a la pareja protagónica que se reencuentra después de dos décadas de obligado distanciamiento y múltiples penurias y pruebas de resistencia y temple, en el caso de ella, aguantando el acoso de holgazanes y cínicos pretendientes que ambicionan el trono. El joven inglés Tom Holland, en el que quizá sea su primer papel de envergadura en el cine (bailarín también, proviene de la comedia musical), da vida al esperanzador heredero Telémaco. Tres

muy buenas actrices, hermosas todas, de tres distintas generaciones: la sudafricana Charlize Theron, la keniana-mexicana Lupita Nyong’o y la norteamericana Zendaya, interpretan, respectivamente, a la ninfa Calipso, Helena de Troya y la diosa Atenea. El talentoso y polifacético Robert Pattinson, también inglés, es el arrogante y violento pretendiente Antínoo. La formidable y experimentada Samantha Jane Morton encarna a la osada y lastimosa hechicera Circe. El no menos avezado colombiano-estadounidense John Alberto Leguizamo Peláez, en una de sus mejores partes, da voz y cuerpo a Eumeo, el fiel porquero --ya ciego-- de Ulises que, con el también ya anciano perro Argos, es de los pocos en reconocerlo a su regreso.

Tras la huella de Homero, una de mis más apasionadas experiencias como lector ha sido acercarme, todavía muy joven, a la famosa traducción en verso de *La Odisea* de José Manuel Pavón, y con una sensación similar he terminado, como cinéfilo confeso, después de ver esta poderosa y sensacional versión fílmica de Christopher Nolan. ☼

LA HISTORIA DE ODISEO

POR PATRICIA ZAMA



La Odisea de Homero es una de las historias más conocidas popularmente, cualquiera sabe del guerrero y su periplo de diez años para regresar a casa, en Ítaca, y reencontrarse con su amada Penelope. La lectura del poema, en verso o en prosa, ya es otro cantar. Ahora, con el héroe de la guerra de Troya en las pantallas de cine, transcribo las primeras líneas de la versión de editorial Losada

Háblame, Musa, de aquel varón de multiforme ingenio que, después de destruir la sacra ciudad de Troya, anduvo peregrinando larguísimo tiempo, vio las poblaciones y conoció las costumbres de muchos hombres y padeció en su ánimo gran número de trabajos en su navegación por el ponto, en cuanto procuraba salvar su vida y la vuelta de sus compañeros a la patria. Ni aun así pudo librarlos, como deseaba, y todos perecieron por sus propias locuras. ¡Insensatos! Comiéronse las vacas del Sol, hijo de Hiperión; el cual no permitió que les llegara el día del regreso. ¡Oh diosa, hija de Zeus!, cuéntanos aunque no sea más que una parte de tales cosas!

Ya en aquel tiempo los que habían podido escapar de una muerte horrorosa estaban en sus hogares, salvos de los peligros de la guerra y del mar; y solamente Odiseo, que tan gran necesidad sentía de restituirse a su patria y ver a su consorte, se veía detenido en hueca gruta por Calipso, la ninfa veneranda, la divina entre las deidades, que anhelaba tomarlo por esposo. Con el transcurso de los años llegó por fin la época en que los dioses habían decretado que volviese a su patria, a Ítaca, aunque no por eso debía poner fin a sus trabajos, ni siquiera después de juntarse con los suyos. Y todos los dioses le compadecían, excepto Poseidón, que permaneció constantemente airado contra el divinal Odiseo hasta que el héroe no arribó a su tierra.

Mas entonces había ido Poseidón al lejano pueblo de los etíopes, los cuales son los postreiros de los hombres y forman dos grupos, que habitan uno hacia el ocaso y otro hacia el orto de Hiperión, para asistir a una hecatombe de toros y de cordero. Mientras aquél se deleitaba presenciando el festín, congregáronse las otras deidades en el palacio del Zeus Olímpico. Y fue el primero en usar de la palabra el padre de los hombres y de los dioses, porque en su ánimo tenía presente al ilustre Egisto, a quien mató el preclaro Orestes Agamenónida. Acordándose de él, habló a los inmortales de esta manera: “¡Oh Dioses! ¡De qué modo culpan los mortales a los númenes! Dicen que todos los males les vienen de nosotros, y son ellos quienes se atraen con sus locuras infortunios no decretados por el destino. Así ocurrió a Egisto que, oponiéndose a la voluntad del hado, casó con la mujer legítima del Atrida y mató al héroe cuando tornaba a su patria, aunque sabía la terrible muerte que padecería después. Nosotros mismos le habíamos enviado a Hermes, el vigilante Argifontes, para advertirle que no matase a Agamenón ni pretendiera a su esposa; pues Orestes Atrida tenía que tomar venganza no bien llegara a la juventud y sintiese el deseo de volver a su tierra. Así se lo declaró Hermes; más no logró persuadirlo, con ser tan excelente el consejo, y ahora Egisto lo ha expiado todo junto”.

Respondióle Atenea, la deidad de ojos de lechuza: “Padre nuestro, Crónida, el más excelso de los que imperan! Aquél yace en la tumba por haber padecido una muerte muy justificada. ¡Así perezca quien obre de semejante modo! Pero se me quiebra el corazón a causa del prudente y desgraciado Odiseo, que desde hace mucho tiempo padece penas lejos de los suyos, en una isla azotada por las olas...” 🌀



CINE-XQUISITO

Primera parte

RETROSPECTIVA DE YASUJIRO OZU

POR JAVIER ENRIQUE ZAMORANO LÓPEZ

La Fundación Japón, México, programó, en la Cineteca Nacional, del 21 de julio al 2 de agosto de 2026, un ciclo de películas del realizador Yasujiro Ozu (nacido el 12 de diciembre de 1903, en Fukagawa, Tokio, Japón-fallecido el 12 de diciembre de 1963, en Tokio, Japón), uno de los más grandes maestros del cine japonés y mundial. En la inauguración (21 de julio), antes de la proyección de la película silente *He nacido, pero...* (Umarete wa mita karedo, Japón, 1932), con Tatsuo Saito (padre), Tomio Aoki (Keiji) y Hideo Sugawara (Ryoichi), se presentaron Sasaki Akiko, como Benshi (Narradora), y Nagata Masayo, como Gakushi (Música de piano, en vivo). Pude asistir, la noche siguiente (22 de julio), a la segunda proyección. Los historiadores del cine escriben del Benshi como la narración de las películas mudas a medida que se desarrollaban, pero Sasaki Akiko, en su plática previa a la proyección y narración de la película, fue muy clara al explicar cómo se daban en aquella época. Sasaki Akiko imitó las voces de todos los personajes. *He nacido, pero...* “trata sobre dos chicos y su descubrimiento de que su padre no es el ‘gran’ hombre que pensaban. La moraleja correspondiente: ‘los hombres no son todos iguales’ -que, como dice su madre, es algo con lo que deben aprender a vivir- se repite a menudo en las películas de Ozu sobre la infancia. Aunque todavía joven, luchó constantemente por recobrar su propio pasado en sus películas. De ésta dijo que, aunque había deseado hacerla alegre, le salió sombría y melancólica.”

También asistí, esa misma noche, a la exhibición de *El sabor del té verde con arroz* (Ochazuke no aji, Japón, 1952), en la que Yasujiro Ozu, con su estilo pausado y sereno, colocando la cámara en el ángulo perfecto, pinta la intimidad de un matrimonio distanciado y su reconciliación, cuestionando las celebraciones de casamientos arreglados, en las familias de clase media de la postguerra.

ES NOTABLE EL ESTILO
DE YASUJIRO OZU,
RESPECTO EN DONDE
PONÍA LA CÁMARA, PARA
ENCUADRAR A SUS
PERSONAJES Y HACER
SENTIR EL PASO DEL
TIEMPO, ACOMPAÑADO DEL
CONSTANTE RUIDO DE UNA
CONSTRUCCIÓN CERCANA.

El 23 de julio en la Cineteca Nacional de las Artes se proyectaron el cortometraje de animación Issunboshi chibisuke monogatari (Japón, 1935) de Mitsuyo Seo (1911-2010), el medio metraje Chikemuri Takadanobaba (Japón, 1937) de Hiroshi Inagaki (1905-1980) y Masahiro Makino (1908-1993), combinación de acción, comedia y drama histórico, de samurais, y se dio el taller de narración y musicalización de películas. No pude asistir, porque fui a la proyección, en la Cineteca Nacional Xoco, del cortometraje *La danza del león* (Kagamijishi, Japón, 1936), documental,



filmado en 16 mm por Yasujiro Ozu, de una representación Kabuki, estilo de teatro tradicional japonés, y *Una gallina en el viento* (Kase no naka no mendori, Japón 1948), con Kinuyo Tanaka y Shuji Sano, triste y tierno drama de infidelidad femenina, por necesidad de subsistencia y supervivencia, en espera del regreso de su marido del frente, después de la guerra. Es notable el estilo de Yasujiro Ozu, respecto en donde ponía la cámara, para encuadrar a sus personajes y hacer sentir el paso del tiempo, acompañado del constante ruido de una construcción cercana.

El otoño de la familia Kohayagawa (Kohayagawa-ke no aki, Japón, 1961), con Nakamura Ganjuro, Setsuko Hara, Yoko Tsukasa.

Bella película sobre un anciano viudo, tratando de casar a su nuera viuda y a su hija menor, ingeniándose las para visitar a su examante, con la que tuvo una dudosa hija, y que es celado por su hija mayor, informada por su marido que lo espía en sus correrías. Bella película en el sentido de que place universalmente sin concepto, es decir, sin necesidad de tener un conocimiento previo (un concepto) del objeto, siguiendo el juicio estético de Kant, citado por Adolfo Sánchez Vázquez,

al inicio de su texto *La experiencia estética (Los problemas)*. Bella por sus fotografías en colores (Asakazu Nakai), por los encuadres fijos (la cámara a la altura de las rodillas), por la narrativa lineal (guión de Kogo Noda y el propio Yasujiro Ozu). El drama alcanza momentos de lirismo poético, sobre el transcurrir de la vida familiar y la llegada inesperada de la muerte callada, luego de lo cual, nuera e hija menor rechazan sus matrimonios concertados.

Las hermanas Munekata (Munekata shimai, 1950), con Kinuyo Tanaka, Hideo Takamine.

En colaboración con Yoko Mizuki, Yasujiro Ozu escribe el guión y realiza el retrato de los sufrimientos amorosos de la dueña de un bar, con problemas económicos, y con un marido desobligado, teniendo de empleada a su hermana. El encuentro con un joven, en la casa de su padre desahuciado, le trae recuerdos olvidados. La hermana, en plan de rebeldía y solidaridad, trata de ayudarla como puede, incluso coqueteando con el joven, para acercarlo a su hermana. El drama culmina de manera resignada, muy semejante a la vida de Yasujiro Ozu, quien nunca se casó. ☹



Fotografía: Cortesía del autor

¿SABIAS QUÉ?



Fotografía: QWEN

TU CEREBRO LITERALMENTE DEJA DE “GRABAR” CUANDO VES DEMASIADOS CORTOS SEGUIDOS

No es que te falte voluntad ni que estés distraído por gusto: hay estudios recientes que muestran que el problema está en el formato mismo, no en ti.

Un estudio publicado este año en **Communications Psychology** metió a un grupo de personas en un resonador y les hizo ver, por un lado, un video largo y continuo, y por otro, una serie de clips cortos sobre el mismo tema. El resultado fue contundente: quienes vieron los clips fragmentados recordaron muchísimo menos que quienes vieron el video completo. Y no fue solo cuestión de memoria: los escáneres mostraron menos actividad en las zonas del cerebro encargadas de la atención, la memoria y el lenguaje, además de una comunicación más débil entre las redes neuronales que se encargan de conectar ideas.

Otra investigación publicada en enero de este año encontró algo parecido: al saltar de video en video, se debilita la conexión entre regiones cerebrales clave para consolidar recuerdos. Básicamente, tu cerebro entra en un modo de “atrapar estímulos” en vez de “procesar información”, porque el famoso scroll infinito lo entrena para captar lo inmediato y soltarlo casi al instante.

Lo curioso es que esto no significa que todo formato corto sea malo: cuando el contenido está bien estructurado, con un solo tema y ritmo pausado, puede incluso ayudar a aprender. El problema aparece cuando el feed mezcla temas sin conexión, rellena con contenido vacío entre clip y clip, y te empuja a cambiar de estímulo cada pocos segundos.

Entonces, la próxima vez que sientas que “no se te queda nada” después de ver veinte reels seguidos, ya sabes que no es solo percepción tuya. ¿Y tú, cuánto tiempo llevas hoy saltando de video en video sin darte cuenta?



¿QUÉ HAY DETRÁS DE LAS SERENATAS?




**Instrumentos
musicales**
+ 400 Empresas
+ 3,300 Empleos



Trajes 
+ 18,000 Empresas
+ 30,000 Empleos

**Las empresas generan
8 de cada 10 empleos**

Conoce más:



CENEO ECONÓMICO 2024, INEGI

**PEPE
y TOÑO**

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación





DR. SIMI
INFORMA

SIMICASA MUSEO ABRE UN NUEVO CAPÍTULO:

NACEN LOS VIERNES DE MUSEO



Tras el éxito de las **Noches de Museo**, que han reunido a más de siete mil visitantes, **SimiCasa Museo** anuncia una nueva experiencia para divertirse, aprender e inspirarse el segundo viernes de cada mes.



Ese espíritu ha conquistado al público y tras el éxito de las Noches de Museo, surgió una pregunta inevitable: **¿por qué esperar hasta la siguiente Noche de Museo?**

La respuesta llega **este 14 de agosto con el nacimiento de los Viernes de Museo**, que se llevará a cabo **el segundo viernes de cada mes**, con actividades especiales, experiencias interactivas y más razones para volver una y otra vez.

Porque, al final, **SimiCasa Museo** deja una reflexión que trasciende sus salas: **"Ayudar es vivir"** no es sólo una frase, sino una forma de entender la vida y de construir, entre todos, un mundo mejor.

